

ISBD (CF)
Descripción Bibliográfica
Internacional Normalizada para
Archivos de Ordenador



COLECCION NORMAS

ANABAD / ARCO-LIBROS

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS
AND INSTITUTIONS. UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND
INTERNATIONAL MARC PROGRAMME

**ISBD (CF):
DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA
INTERNACIONAL NORMALIZADA
PARA ARCHIVOS DE ORDENADOR**

Recomendada por el Grupo de Trabajo
de la Descripción Bibliográfica Internacional
Normalizada para Archivos de Ordenador,
establecida por el Comité de Catalogación de la IFLA

TRADUCCIÓN DE
MARÍA LUISA MARTÍNEZ-CONDE
MARÍA JESÚS SANTURTÚN
XAVIER AGENJO

REVISIÓN DE
JUSTO GARCÍA MELERO
FÉLIX DE MOYA

ABAD


ARCO/LIBROS, S.L.

ASIENTO BIBLIOGRÁFICO RECOMENDADO:

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS

ISBD(CF) : Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Archivos de Ordenador / recomendada por el Grupo de Trabajo de la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Archivos de Ordenador ; establecida por el Comité de Catalogación de la IFLA ; traducción de María Luisa Martínez-Conde, María Jesús Santurtún y Xavier Agenjo ; revisión de Justo García Melero y Félix de Moya. - [Madrid] : ANABAD : Arco/Libros, 1994

XII + 108 p. ; 17 × 24 cm.

Precede al título : International Federation of Library Associations and Institutions, Universal Bibliographic Control and International MARC Programme.

ISBN 84-88716-12-5 (ANABAD)

ISBN 84-7635-145-3 (ARCO/LIBROS, S.L.)

D.L. M-4638-1994

1. ISBD(CF). 2. Archivos de ordenador-Catalogación I. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Grupo de Trabajo de la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Archivos de Ordenador

025.315 : 681.3

Cubierta: Raquel Pérez.

En la edición de esta obra en español ha colaborado la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

© International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), 1990.

© Versión española: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) y Editorial ARCO LIBROS, S.L., 1994.

ISBN: 84-88716-12-5 (ANABAD)

ISBN: 84-7635-145-3 (ARCO LIBROS, S.L.)

Depósito Legal: M-4638-1994

Printed in Spain - Impreso en España por Grafur, S. A. (Madrid)

SUMARIO

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	IX
NOTAS PRELIMINARES	1
Esquema comparativo de las ISBD(G) y de las ISBD(CF)	14
Puntuación	19
Fuentes de información	22
Lenguaje y escritura de la descripción	23
Omisiones y abreviaturas	24
Uso de mayúsculas	24
Ejemplos	25
Erratas	25
Símbolos	25
ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS	26
1. Área de título y mención de responsabilidad	26
2. Área de edición	51
3. Área de clase y extensión del archivo	57
4. Área de publicación, distribución, etc.	60
5. Área de descripción física	70
6. Área de serie	75
7. Área de notas	81
8. Área de número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición	91
APÉNDICES	95
A. Descripción en varios niveles	95
B. Registros bidireccionales	97
C. Designación general de la clase de material, designación de la clase de archivo y designaciones específicas de la clase de material recomendadas para su uso en registros en lengua inglesa basados en la ISBD(CF)	98
D. Abreviaturas recomendadas para su uso en registros en lengua inglesa basados en las ISBD(CF)	99
E. Ejemplos	100
ÍNDICE DE MATERIAS	107

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN EN ESPAÑOL

La principal dificultad a la hora de traducir las *International Standard Bibliographical Description for Computer Files* surge ya en la elección del título. ¿Se debe traducir *file* por *archivo*, por *fichero*, tal vez, incluso, por *registro*?

Si nos hemos decantado por *archivo* es porque parece desprenderse de la filosofía de las ISBD que el material bibliográfico que se trata de describir corresponde a un conjunto de registros y de ficheros que vienen a formar un todo. Aun así es indiscutible que las ISBD(CF) también deben servir para describir ficheros y registros individuales.

Por otro lado, la terminología informática que, lógicamente, inunda todas las páginas de estas ISBD se caracteriza, entre otras muchas cosas, por estar cambiando rapidísimamente y no cabe duda que de alguna manera se traslucen los tres años largos transcurridos entre la versión original inglesa y esta traducción española. Desde un punto de vista estrictamente técnico se echan en falta algunos dispositivos hoy en día en pleno uso, por no hablar de versiones Beta. Además, es indiscutible que determinadas traducciones españolas resultan muy forzadas, sobre todo cuando el término inglés es de uso corriente en nuestra lengua. No puede decirse que las expresiones *soporte lógico* y *soporte físico* (preferidas por la Real Academia Española) hayan hecho desaparecer a *software* y *hardware*, aunque en el primero de los casos siempre será preferible al galicismo *logical*. En todo caso, parece más probable que desaparezcan del mercado los *mainframe* antes de que se asiente la traducción española de *ordenador departamental*.

Hemos tenido muy presente, como es lógico, tanto la vigésimo primera edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia de la Lengua, acabado de imprimir en julio de 1992, como el menos conocido, pero muy útil, *Vocabulario científico y técnico*, publicado en 1990 en su segunda edición por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Por último, es de justicia citar el *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*, traducido al español en 1988, que recoge un número considerabilísimo de voces aplicables a

esta traducción, como es natural si se tiene presente su título inglés *The ALA glossary of library and information science*, expresión que define con gran exactitud nuestra materia hasta tal punto que no puede por menos de lamentarse que en España *Ciencias de la información* se aplique en un dominio muy diferente y que se utilice el término *Documentación* para rehuir lo que en el resto del mundo se conoce como *Library science*, cuya traducción exacta sería *Biblioteconomía*.

LOS TRADUCTORES

INTRODUCCIÓN

La ISBD surge de la resolución tomada en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, organizada en Copenhague en 1969 por el Comité de Catalogación de la IFLA, en la que se decidió que se debía normalizar la forma y el contenido de la descripción bibliográfica¹. La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas fue la primera de las ISBDs aparecidas como resultado del mandato de 1969. El primer texto de las ISBD(M) se publicó en 1971 bajo la forma de un conjunto de recomendaciones. Ya en 1973 cierto número de bibliografías nacionales habían adoptado este texto y, gracias a las traducciones del texto original inglés a otras lenguas, se habían tenido en cuenta por cierto número de Comités de Catalogación a la hora de volver a redactar el borrador de las reglas nacionales de descripción bibliográfica. Ya en ese momento se había percibido que la palabra impresa no es más que uno de los procedimientos de la transmisión documental a través de la cual se satisfacen las necesidades de comunicación de individuos e instituciones, y que, por lo tanto, el programa de la IFLA para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada debería dirigir la preparación de una estructura descriptiva normalizada para materiales no librarios. Como consecuencia de ello, se preparó y publicó en 1977 la primera edición de las *ISBD(NBM)*, *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Materiales no Librarios*. Estas ISBDs recogían disposiciones referidas a archivos de datos legibles por ordenador. Sin embargo, cuando el Comité de Revisión de las ISBD, formado por la IFLA en 1981, empezó a trabajar en las ISBD(NBM) en paralelo con las ISBD(CM), ISBD(M) y ISBD(S), se decidió que debía dedicarse una especial atención a la necesidad, cada vez más urgente, de preparar unas ISBDs separadas para los archivos de ordenador. Con el desarrollo de programas y ficheros de datos para ordenadores más pequeños, la naturaleza del soporte se hizo más compleja; además, este cambio en la producción fue muy similar al de otros materiales que se incorporaban ampliamente a las colecciones de las bibliotecas y que precisaban, asimismo, un control bibliográfico. Como

¹ "Report of the International Meeting of Cataloging Experts, Copenhagen, 1969". En: *Libri*, vol. 20, n.º 1, 1970; pp. 115-116.

resultado, se estableció el Grupo de Trabajo de las ISBD(CF) que se reunió por primera vez en marzo de 1986. Gracias a los comentarios de una amplia variedad de usuarios de archivos de ordenador se fueron mejorando paulatinamente los borradores preliminares basados en la revisión de las ISBD(NBM); este y otros esfuerzos llevados a cabo por el Grupo de Trabajo culminaron a finales de 1988 en un borrador final de las ISBD(CF). Como característica clave de este trabajo destaca la armonización del texto de las ISBD(CF) con los textos revisados de las cuatro ISBD que se mencionan más arriba y que se habían publicado en 1987-88.

Las ISBD(CF) incluyen un índice y cinco apéndices. El primer apéndice presenta un precepto para la técnica especial de la descripción en varios niveles. El segundo apéndice proporciona un breve esbozo del modo mediante el cual deben transcribirse los datos cuando un texto se lee parcialmente de derecha a izquierda y parcialmente de izquierda a derecha. El tercer apéndice contiene unas listas de denominaciones específicas y generales de materiales. El cuarto apéndice proporciona abreviaturas recomendadas para su uso en registros en inglés. El apéndice final lleva los ejemplos formulados con el fin de ofrecer una muestra del resultado de la aplicación de la normativa ISBD a todas las áreas del registro*.

La Sección de Catalogación de la IFLA aprobó esta primera edición de las ISBD(CF).

Washington, D.C.
Febrero 1989

JOHN D. BYRUM

*Presidente del Comité de Revisión de las ISBD
y del Grupo de Trabajo de las ISBD(AO)*

* A los ejemplos originales, se han añadido otros redactados en español. (Nota de los Traductores).

MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LAS ISBD

John D. Byrum, Jr. (<i>Presidente</i>)	Chief, Descriptive Cataloging Division, Library of Congress, Washington D.C.
Lenore Coral	Music Librarian & Senior Lecturer, Cornell University
Geneviève Boisard	Bibliothèque Nationale, Paris
C. Donald Cook	Faculty of Library Science, University of Toronto
Sue A. Dodd	Information Systems Specialist, Institute for Research in Social Science, University of North Carolina
Mette Stockmarr	Danmarks Lærerhøjskoles Bibliotek, Copenhagen

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS ISBD(CF)

John D. Byrum, Jr. (<i>Presidente</i>)	Chief, Descriptive Cataloging Division, Library of Congress
Sue A. Dodd	Information Systems Specialist, Institute for Research in Social Science, University of North Carolina

J. M. Feijen	Database Manager, PICA-Bureau, Koninklijke Bibliotheek en Universiteitsbibliotheken, The Hague
Souad Hubert	Bibliothèque Publique d'Information, Centre G. Pompidou, Paris
Leif Makhholm	Senior Lecturer, Department for Computer Applications, Royal School of Librarianship, Copenhagen
Ralph Manning	Senior Coordinator for Standards, National Library of Canada, Ottawa
Gisela Süle	Bibliotheksdirektor, Hochschulbibliothekszentrum des Landes Nordrhein-Westfalen, Cologne
Ray Templeton	Information Technology Secretary, The Library Association, London

0 NOTAS PRELIMINARES

0.1 Alcance, objetivos y uso

0.1.1 Alcance

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada² para Archivos de Ordenador —denominada a partir de ahora ISBD(CF)— especifica los elementos necesarios para la descripción e identificación de publicaciones monográficas legibles por ordenador, asigna un orden a los elementos de la descripción y especifica un sistema de puntuación para la misma. Sus especificaciones se refieren, en primer lugar, a los registros bibliográficos producidos por los centros bibliográficos nacionales (en las ediciones de las bibliografías nacionales impresas, en otros registros impresos y en los ficheros asociados de datos legibles por ordenador) y, en segundo lugar, a registros bibliográficos de otros centros catalogadores, tanto en forma impresa o legible por ordenador. (En el caso de datos bibliográficos almacenados en soporte legible por ordenador, las ISBDs determinan la forma de la presentación de los datos tanto en línea como en productos impresos y no la forma, el orden, etc., de los ficheros).

Los archivos de ordenador monográficos son materiales codificados para su manipulación por medio de un ordenador. Esto comprende archivos de dos tipos distintos: archivos de datos (información en forma de números, letras, símbolos o combinación de todos ellos) y programas (instrucciones o rutinas para la ejecución de ciertas tareas que incluyen el proceso de los datos).

Por razones catalográficas, los archivos de ordenador están tratados en las ISBD(CF) de dos maneras distintas

² El término "bibliográfico", aquí y en toda la ISBD(CF), se utiliza con pleno conocimiento de que no resulta apropiado en este contexto. No existe, sin embargo, una alternativa aceptable.

según que el acceso a los mismos sea local o remoto³. Se utiliza acceso local para significar que puede describirse un soporte físico. El usuario debe insertar dicho soporte (por ejemplo, un disco, casete o cartucho) en un ordenador, generalmente un microordenador. Se entiende por acceso remoto que el usuario no debe manejar un soporte físico —de forma característica sólo puede proporcionarse acceso mediante el uso de un dispositivo de entrada y salida conectado a un sistema informático (por ejemplo, un fichero en una red o en un entorno de tiempo compartido) o por el uso de archivos almacenados en un disco duro.

Se toma esta definición ya que es aplicable a la mayoría de los archivos que están generalmente disponibles, incluyendo aquellos a los que se accede vía una red [local] o vía telecomunicaciones. Se incluyen igualmente los ficheros producidos y/o generados para distribución limitada, para demanda previo pago de tasa o hechos a la medida. Un fichero residente en la memoria permanente de un ordenador (ROM) o en el soporte lógico se entiende que forma parte del dispositivo en el cual está almacenado y, si se cataloga, debe considerarse como un fichero que requiere acceso remoto. Juguetes programados, calculadoras y otros objetos programados se considera que están fuera del alcance de las ISBDs.

La ISBD(CF) es una de las ISBDs ya publicadas. Las restantes se refieren a material no librario (ISBD(NBM)), publicaciones seriadas (ISBD(S)), monografías (ISBD(M)), material cartográfico (ISBD(CM)), monografías anteriores a 1801 (ISBD(A)) y música impresa (ISBD(PM)). Cada ISBD pretende incorporar un conjunto coherente de especificaciones para su propio tipo de publicación, pero no ha habido ningún intento de hacer una ISBD excluyente.

Los usuarios necesitarán en ocasiones referirse a varias ISBD cuando, por ejemplo, la publicación que se va a describir presente características descritas en otras ISBDs como, por ejemplo, una publicación informática legible por ordenador publicado como una serie o con una monografía aneja. Todas las ISBDs se basan en las ISBD(G).

³ El término "remoto", aquí y en toda la ISBD(CF), se utiliza únicamente para identificar el tratamiento catalográfico apropiado para el archivo; no implica, necesariamente, el habitual significado de "distante".

La ISBD(CF) está fundamentalmente dedicada a solventar las necesidades actuales de las bibliotecas, las agencias bibliográficas nacionales y los centros de investigación. Sin embargo, puede precisar cierto grado de elaboración antes de aplicarse a categorías anticuadas de material.

Al mismo tiempo, y ya que los ficheros descritos en las ISBD(CF) son el resultado de tecnologías volátiles, las estipulaciones específicas de estas ISBDs, particularmente las del área 3 (área del tipo y dimensiones del fichero) y del área 5 necesitarán corregirse para que sean apropiadas para manejar adecuadamente características adicionales de los ficheros o formas recientemente desarrolladas de material.

0.1.2 Objetivo

El objetivo fundamental de las ISBDs es proporcionar especificaciones para una catalogación descriptiva compatible en todo el mundo, con el fin de facilitar el intercambio internacional de registros bibliográficos entre centros bibliográficos nacionales y la comunidad bibliotecaria y del mundo de la información. Al especificar los elementos que comprende la descripción bibliográfica y al prescribir el orden en el que se deben presentar esos elementos y la puntuación que los delimita, las ISBDs aspiran a (a) lograr que los registros procedentes de distintas fuentes puedan intercambiarse de tal manera que los registros producidos en un país puedan incorporarse fácilmente a los catálogos de otras bibliotecas o en las listas bibliográficas de otros países; (b) facilitar la interpretación de los registros frente a las barreras lingüísticas de modo que registros producidos para usuarios de una lengua puedan ser interpretados por usuarios de otra; y (c) facilitar la conversión de los registros bibliográficos a soporte legible por ordenador.

0.1.3 Uso

Las ISBDs proporcionan las especificaciones para incluir la mayor cantidad de información descriptiva necesaria para distintas actividades bibliográficas, y, por consiguiente, incluyen elementos que pueden ser esenciales para una o varias de esas actividades, pero no necesariamente para todas.

Se recomienda que, en cada país, la agencia bibliográfica nacional, al aceptar la responsabilidad de crear el registro definitivo de toda publicación aparecida en dicho país, elabore la descripción definitiva que contenga todos los elementos obligatorios recogidos en la ISBD pertinente en tanto que la información sea aplicable al documento que se describa. Algunos elementos se consideran opcionales (se indican en el texto mediante el uso de la palabra "pueden") y la información sobre dichos elementos puede incluirse u omitirse a discreción de la agencia.

Otras agencias catalogadoras tienen mayor libertad puesto que no proporcionan el registro definitivo para el intercambio internacional. Pueden seleccionar los elementos ISBD, obligatorios u opcionales, que incluyen en sus propios registros, siempre que los elementos seleccionados se incluyan en el orden prescrito y se transcriban con la puntuación prescrita de acuerdo con la ISBD pertinente.

La descripción ISBD forma parte de un registro bibliográfico completo y normalmente no se utiliza por sí sola. Los otros elementos que configuran un registro bibliográfico completo, tales como encabezamientos, materias, títulos uniformes, elementos de ordenación y entradas secundarias no se incluyen en las especificaciones de la ISBD. A estos elementos se aplican, generalmente, las reglas de catalogación.

0.2 Definiciones

Se definen los términos utilizados en las ISBD(CF) con un significado especial o en una de las diferentes acepciones de uso normal. Se definen también algunos términos utilizados con el significado bibliográfico habitual.

Acceso	Método por el que se obtienen ficheros de datos y programas. <i>Véase además Acceso local, Acceso remoto.</i>
Acceso local	Método de obtener un archivo de ordenador mediante el uso de un dispositivo físico, tal como un disco, casete o cartucho, diseñado para que el usuario lo inserte en un ordenador, generalmente un microordenador.
Acceso remoto	Método para utilizar un archivo de ordenador cuando no existe un soporte físico adicional que

pueda manejar el usuario. Los archivos se almacenan en grandes dispositivos auxiliares mantenidos mecánicamente o por un técnico de sistemas, incluyendo los discos duros gestionados por microordenadores.

Archivo	<i>Véase</i> Archivo de ordenador.
Archivo de datos	Colección de registros interrelacionados que se tratan como una unidad. La información que contienen puede consistir en números, letras, símbolos o su combinación. Los archivos de datos pueden ser archivos numéricos, archivos textuales y archivos gráficos.
Archivo de ordenador	Material (archivo(s) y/o programa(s)) codificado para ser procesado por un ordenador. (<i>Véase además</i> Archivo de datos, Programa).
Archivo legible por ordenador	<i>Véase</i> Archivo de ordenador.
Área	Cada una de las secciones principales de la descripción bibliográfica que comprende datos de una categoría concreta o de un conjunto de categorías.
Caja	Cualquier tipo de recipiente para una publicación informática, o un grupo de ellas, el cual resulta físicamente separable del material que contiene. (Un envase o una carpeta que contiene un conjunto de discos en una caja; no lo es, en cambio, una casete o un cartucho).
Cartucho con chip	<i>Véase</i> Cartucho con chip [para ordenador].
Cartucho con chip [para ordenador]	Soporte físico consistente en un chip de memoria de sólo lectura (ROM) permanentemente encapsulado, desde el cual pueden leerse datos o programa(s).
Casete	Soporte físico que consiste en una pequeña cinta magnética albergada en el interior de un envase rectangular provisto de dos carretes a los cuales está sujeta dicha cinta y desde la cual pueden leerse y escribirse archivos de ordenador ⁴ .

⁴ Parece mucho mejor definición la que figura en la última edición del DRAE : Cajita de material plástico que contiene una cinta magnética [...] para el almacenamiento y lectura de la información suministrada a través del ordenador. (*Nota de los Traductores*).

CD-ROM	Véase Disco óptico de ordenador.
Color	Dícese de un programa o de un monitor en el que se ha codificado una presentación en dos o más colores. Los programas codificados para ofrecer una presentación en color necesitan un monitor de color y, en algunos ordenadores, una tarjeta o placa de color.
Descripción bibliográfica	Conjunto de datos bibliográficos que describen e identifican una publicación.
Descripción en varios niveles	Método de descripción bibliográfica basado en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene la información común a toda la publicación o a su parte principal. El segundo nivel y los niveles siguientes contienen la información relativa a la unidad individualizada.
Designación de título dependiente	Palabra, letra, número o su combinación que, sola o unida al título dependiente, sirve para distinguir una publicación entre dos o más publicaciones seriadas relacionadas que tienen un título común. (Véase además Designación de subserie).
Designación de subserie	Palabra, letra o número, o su combinación que sigue al título de la serie principal, y que puede aparecer independiente o vinculada al título de la subserie.
Designación específica de material	Término que indica la clase específica de material al que pertenece la publicación. (Véase Apéndice C).
Designación general de material	Término que indica, de forma general, el tipo de material al que pertenece la publicación. (Véase Apéndice C).
Directorio	Lista de archivos ordenados por el nombre. A veces contiene información sobre la dimensión, fechas de creación y actualización y localización física de la publicación informática o su medio de almacenamiento. También se llama "catálogo".
Disco	Véase Disco flexible, Disco óptico, Disco duro.
Disco compacto	Véase Disco óptico.

Disco duro	Disco magnético no flexible, en un soporte sólido, que se utiliza para leer y escribir archivos de ordenador; los discos duros pueden ser fijos o portátiles, pero sólo pueden utilizarse para el acceso remoto cuando dicho disco se encuentra en un microordenador que opera de forma independiente de otros ⁵ .
Disco flexible	Soporte físico que consiste en un disco magnético flexible y portátil desde el cual pueden leerse y escribirse archivos de ordenador. También llamado disquete.
Disco óptico	Disco no flexible y portátil, que se utiliza para el almacenamiento óptico (en contraposición a magnético) de datos mediante tecnología láser. Como ejemplos de discos ópticos pueden citarse: CD-ROM (siglas en inglés de disco compacto de memoria de sólo lectura, <i>Compact Disk/Read Only Memory</i>) normalmente, 12 cm ; WORM (siglas en inglés de "escribir una vez, leer muchas", <i>Write Once Read Many</i>) ; videodisco interactivo, normalmente, 30 cm.
Documentación	Información suministrada junto con el archivo por el editor, creador, etc., normalmente en forma de manuales o guías (a veces legibles por ordenador), que describe cómo arrancar, operar y mantener archivos y sistemas de ordenador.
Edición	Todos los ejemplares de una publicación informática producida fundamentalmente a partir del mismo fichero maestro y publicada o generada por un editor o grupo de editores. Siempre que se cumplan dichas condiciones, cualquier cambio en la identidad del distribuidor de la publicación no se considera otra edición diferente.
Elemento	Palabra, frase o grupo de caracteres que representan una unidad independiente de información bibliográfica y que forman parte de un área de la descripción bibliográfica.
Fuente de información prescrita	Fuente o fuentes de las que se debe tomar la información necesaria para cada elemento o área de la descripción bibliográfica.

⁵ La expresión inglesa *stand-alone* está así mismo muy asentada en español. (Nota de los Traductores).

Información complementaria del título	Palabra, frase o grupo de caracteres que aparece asociado y subordinado al título propiamente dicho de la publicación. La información complementaria del título también puede aparecer asociada y subordinada a otros títulos (por ejemplo, a títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en la publicación, títulos de menciones de serie/subserie). La información complementaria del título aclara, explica o completa el título al que se refiere o indica el carácter, contenido, etc., de la publicación o de la obra que contiene, o bien indica el motivo o la circunstancia de su producción. El término incluye subtítulos y antetítulos, pero no variantes de título (por ejemplo, títulos del lomo, de la sobrecubierta, etc.) que se encuentran en la publicación, pero no en la fuente de información prescrita.
ISBN (International Standard Book Number)	Número Internacional Normalizado de Libros. Número de diez cifras que incluye un dígito de control y va precedido de un prefijo alfabético. El ISBN identifica una edición de una obra publicada por un editor concreto y es único para esa edición. Lo asigna la agencia nacional del ISBN y se basa en la norma ISO 2108-1978 (E) <i>Documentation - International Standard Book Numbering (ISBN)</i> .
ISSN (International Standard Serial Number)	Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas. Número de ocho cifras que incluye un dígito de control y va precedido de un prefijo alfabético. El ISSN, junto con el título clave, identifica de forma unívoca el título de una determinada publicación seriada (véase <i>ISDS Manual</i> , Parte 1). Lo asigna el Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas (ISDS) y se basa en la norma ISO 3297-1986.
Lenguaje de programación	Lenguaje utilizado por los programadores para escribir programas de ordenador, y que puede necesitar ser ensamblado o compilado, ser interpretado o traducido antes de que un ordenador pueda ejecutarlo.
Listado	Impresión o presentación del texto de un programa o del contenido de un archivo.

Material anejo	Cualquier tipo de material que acompaña a la parte principal de la publicación que se describe y que se ha concebido para su uso conjunto.
Mención de edición	Palabra, frase o grupo de caracteres que indican que la publicación pertenece a una edición.
Mención de edición paralela	Mención de edición en otra lengua y/o alfabeto.
Mención de material anejo	Breve descripción del material anejo.
Mención de responsabilidad	Nombre, frase o grupo de caracteres relativos a la identificación y/o función de cualquier persona o entidad responsable o que contribuye a la creación o realización del contenido intelectual o artístico de una obra. Las menciones de responsabilidad pueden aparecer vinculadas a títulos (por ejemplo, al título propiamente dicho, al título paralelo, a los títulos de obras individuales contenidos en la publicación, a títulos en las menciones de serie/subserie) o a menciones de edición.
Mención de serie	Elementos principales que identifican una serie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la serie. También se incluye cualquier mención que indique que una publicación forma parte de una publicación en varias partes. (Véase además Mención de subserie).
Mención de subserie	Elementos principales que identifican una subserie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la subserie. En el caso de una subserie cuyo título es dependiente del título de la serie principal, la mención de subserie incluye tanto el título de la serie principal como el de la subserie, y puede incluir una designación de subserie. (Véase además Mención de serie).
Menú	Lista de opciones disponibles que existen en un archivo de ordenador.
Microcódigo	Programa almacenado permanentemente en un <i>chip</i> del ordenador.

Nombre del archivo	Nombre, formado normalmente por un número fijo de caracteres alfanuméricos, que se utiliza para identificar tanto los datos como el programa de un ordenador. También se llama Nombre del conjunto de datos.
Nombre del conjunto de datos	<i>Véase</i> Nombre del archivo.
Ordenador	Máquina que recibe, almacena, manipula y comunica información y/o instrucciones. Los ordenadores, en términos generales, se pueden dividir en tres grupos diferenciados, en general, por su dimensión física: (1) ordenadores departamentales ⁶ , (2) miniordenadores y (3) microordenadores (también llamados "ordenadores domésticos", "ordenadores personales" y "ordenadores de gestión" ⁷).
Periférico	Dispositivo conectado a un ordenador que se utiliza generalmente para llevar a cabo operaciones de entrada y salida (por ejemplo, una impresora, palanca de control ⁸ , disquetera).
Productor	Persona o entidad con responsabilidad administrativa y/o financiera en los procesos físicos por los cuales se crea un archivo de ordenador. El grado de responsabilidad se relaciona con los aspectos creativos y técnicos de una obra determinada, incluyendo la recogida de los datos y su conversión a formato legible por ordenador.
Programa	Conjunto de pasos o rutinas que dan instrucciones al ordenador para que realice determinadas tareas, incluyendo el proceso de los datos. También recibe el nombre de "soporte lógico".
Publicación en varias partes	Material bibliográfico informático que incluye dos o más unidades distintas, ninguna de las cuales puede identificarse como la más importante.
Publicación monográfica	Publicación completa en una parte, o completa o diseñada para completarse en un número finito de partes separadas.

⁶ El término inglés *mainframe* está sumamente afianzado en español. (*Nota de los Traductores*).

⁷ La expresión inglesa *business computers* se usa muy poco en español; por el contrario, es muy frecuente microordenador. (*Nota de los Traductores*).

⁸ El término inglés *joystick* se utiliza muchísimo más que su correspondiente español. (*Nota de los Traductores*).

Puntuación prescrita	Puntuación facilitada por la agencia bibliográfica que precede o encierra la información de cada elemento (excepto el primer elemento del área 1) o de cada área de la descripción bibliográfica.
Registro	Grupo de palabras, números, símbolos o su combinación, identificados como una unidad desde el punto de vista de su contenido o de su uso (por ejemplo, una entrada bibliográfica en un catálogo de biblioteca, una ocurrencia en una investigación, la puntuación de un estudiante en un examen).
Registro lógico	<i>Véase</i> Registro.
Serie	Grupo de publicaciones independientes relacionadas entre sí por el hecho de que cada publicación lleva, además de su título propiamente dicho, un título colectivo que se aplica al conjunto, es decir, el título propiamente dicho de la serie. Las publicaciones independientes pueden estar numeradas o no estarlo.
Serie principal	Serie numerada que contiene una o varias subseries.
Sistema operativo	Programa que gestiona las tareas y operaciones de un ordenador, el cual puede incluir la secuencia de los programas, el control de entrada y salida, control de errores, compiladores, <i>accounting</i> ⁹ , asignaciones de memoria, gestión de datos y otras facilidades.
Soporte físico	Designa a los componentes físicos de un ordenador, incluido el equipo electrónico o mecánico que se utiliza para el manejo de un ordenador.
Soporte físico auxiliar ¹⁰	Medio físico en el que pueden almacenarse datos, sonidos, imágenes, etc. Para algunas categorías de material, el soporte físico es un medio de almacenamiento (por ejemplo, cinta, película) albergado en ocasiones en plástico, metal, etc. Este sería el caso, por ejemplo, de una casete o un cartucho, que es una parte integrante de la publicación informática.

⁹ No suele traducirse en español. (*Nota de los Traductores*).

¹⁰ Agrupamos en esta definición los términos ingleses *Hardware* y *Physical carrier*, a pesar del evidente propósito de la edición original de diferenciarlos. (*Nota de los Traductores*).

Soporte lógico	<i>Véase</i> Programa.
Subserie	Serie que aparece como parte de una serie numerada (serie principal). La subserie puede tener o no tener un título dependiente del de la serie principal. (<i>Véase además</i> Título común, Título dependiente).
Terminal	Dispositivo de entrada/salida que consiste en un teclado y en un monitor o pantalla. El terminal se utiliza para enviar o recibir información o instrucciones.
Título	Palabra, frase o grupo de caracteres que aparecen normalmente en la publicación, designando dicha publicación o la obra contenida en ella (o a una cualquiera de un grupo de obras individuales). Normalmente una publicación contendrá varios títulos (por ejemplo, en la publicación en sí misma, o en el frente o en el lomo de la caja) que pueden ser idénticos o diferir entre sí.
Título alternativo	Segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes (cada una de las cuales puede considerarse como título), unidas por la conjunción "o" o su equivalente en otra lengua.
Título clave	Título único asignado a una publicación seriada por el Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadadas (ISDS) e inseparablemente unido al Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas (ISSN).
Título común	Parte del título que es común a un grupo de publicaciones relacionadas al cual éstas añaden sus diferentes títulos de sección. El título común sirve para indicar esta interrelación y junto con el título de sección identifica una publicación. El título común puede ser también común a una publicación principal y a su suplemento(s) y a una serie principal, y a su subserie cuando el suplemento(s)/subserie(s) tiene título(s) dependiente(s).
Título de pantalla	Información sobre el título que aparece en un monitor o en una pantalla y que se muestra generalmente en la primera pantalla o pantalla inicial de un fichero.

Título dependiente	Título que por sí mismo es insuficiente para identificar una publicación y que precisa de la adición del título común, del título de la publicación principal o del título de la serie principal. Se pueden citar como ejemplos de títulos dependientes, los títulos de sección, los de algunos suplementos y los de algunas subseries.
Título paralelo	Título propiamente dicho (o título de una obra independiente de una publicación sin título colectivo) en otra lengua y/o escritura o un título en otra lengua y/o escritura presentado como equivalente del título propiamente dicho. También pueden aparecer títulos paralelos junto con títulos propiamente dichos en las menciones de serie/subserie.
Título propiamente dicho	Título principal de una publicación, es decir, en la forma en que aparece en la fuente de información prescrita para el área de título y mención de responsabilidad. El título propiamente dicho incluye cualquier título alternativo, pero quedan excluidos los títulos paralelos y la información complementaria del título. En el caso de publicaciones que contengan varias obras individuales, el título propiamente dicho es el título colectivo. Las publicaciones que contienen varias obras individuales y carecen de título colectivo se considera que no tienen título propiamente dicho. Una serie o subserie tiene también título propiamente dicho. Algunos títulos propiamente dichos constan de múltiples títulos, denominados título común y título(s) dependiente(s).
Título de la sección	Título específico de una sección que sirve para diferenciar una parte dentro de un grupo de series relacionadas que tienen un título común. El título de la sección, tanto si es distintivo como si no lo es, depende del título común para poder identificar una serie.
Versión	<i>Véase</i> Edición.

0.3 Esquema comparativo de la ISBD(G) y de la ISBD(CF)

0.3.1 Esquema de la ISBD(G), véase p. 14, 16 y 18.

0.3.2 Esquema de la ISBD(CF), véase p. 15, 17 y 19.

0.3.1 Esquema de la ISBD(G)

Área	Puntuación prescrita que precede (o encierra) los elementos	Elementos
------	---	-----------

Nota: Cada área, excepto la primera, irá precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —)

1. Área de título y mención de responsabilidad	[]	1.1 Título propiamente dicho
	=	1.2 Designación general de la clase de material
	:	1.3 Título paralelo
	:	1.4 Información complementaria del título
	/	1.5 Menciones de responsabilidad
2. Área de edición	/	Primera mención
	;	Segunda y subsiguientes menciones
	=	2.1 Mención de edición
	=	2.2 Mención paralela de edición
	=	2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición
	/	Primera mención
	;	Segunda y subsiguientes menciones
	,	2.4 Mención adicional de edición
	,	2.5 Menciones de responsabilidad relativas a una mención de edición adicional
	/	Primera mención
;	Segunda y subsiguientes menciones	
3. Área de datos específicos de la clase de documento		

0.3.2 Esquema de la ISBD(CF)

Área	Puntuación prescrita que precede (o encierra) los elementos	Elementos
------	---	-----------

Nota: Cada área, excepto la primera, irá precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —)

1. Área de título y mención de responsabilidad	[]	1.1 Título propiamente dicho
	=	1.2 Designación general de la clase de material (<i>opcional</i>)
	:	* 1.3 Título paralelo
	:	* 1.4 Subtítulo y/o información complementaria del título
	/	1.5 Menciones de responsabilidad
2. Área de edición	/	Primera mención
	;	* Segunda y subsiguientes menciones
	=	2.1 Mención de edición
	=	* 2.2 Mención paralela de edición (<i>opcional</i>)
	=	2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición
	/	Primera mención
	;	* Segunda y subsiguientes menciones
	,	* 2.4 Mención adicional de edición
	,	2.5 Menciones de responsabilidad relativas a una mención adicional de edición
	/	Primera mención
;	* Segunda y subsiguientes menciones	
3. Área de la clase y extensión del archivo		3.1 Designación específica de la clase de archivo
	()	3.2 Extensión del archivo (<i>opcional</i>)

(0.3.1 Esquema de la ISBD(G))

4. Área de publicación, distribución, etc.	4.1 Lugar de publicación y/o de distribución Primer lugar Segundo y subsiguientes lugares
;	
:	4.2 Nombre del editor y/o distribuidor
[]	4.3 Mención de la función del editor y/o distribuidor
,	4.4 Fecha de publicación y/o distribución
(4.5 Lugar de impresión
:	4.6 Nombre del impresor
)	4.7 Fecha de impresión
5. Área de descripción física	5.1 Extensión y designación específica del material
:	5.2 Mención de otras características físicas
;	5.3 Dimensiones
+	5.4 Material anejo
6. Área de serie ^{11*}	6.1 Título propiamente dicho de la serie
=	6.2 Títulos paralelos de la serie
:	6.3 Información complementaria del título
	6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie Primera mención Segunda y subsiguientes menciones
/	
;	
,	6.5 ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas)
;	6.6 Número de serie
.	6.7 Número y/o título de la subserie
=	6.8 Títulos paralelos de la subserie

¹¹ * La mención de serie irá encerrada entre paréntesis. Cuando existen dos o más menciones de serie, cada una de ellas irá encerrada entre paréntesis.

(0.3.2 Esquema de la ISBD(CF))

4. Área de publicación, producción, distribución, etc.	4.1 Lugar de publicación, producción y/o distribución Primer lugar * Segundo y subsiguientes lugares
;	
:	* 4.2 Nombre del editor, productor y/o distribuidor
[]	* 4.3 Mención de la función de editor, productor y/o distribuidor
,	4.4 Fecha de publicación, producción y/o distribución
(* 4.5 Lugar de fabricación
:	* 4.6 Nombre del fabricante
)	4.7 Fecha de fabricación
5. Área de descripción física	5.1 Extensión y designación específica del material
:	5.2 Mención de otras características físicas
;	5.3 Dimensiones
+	* 5.4 Material anejo (<i>opcional</i>)
6. Área de serie ^{12**}	6.1 Título propiamente dicho de la serie o subserie
=	* 6.2 Título paralelo de la serie o subserie
:	* 6.3 Información complementaria del título de la serie o subserie (<i>opcional</i>)
	6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie Primera mención * Segunda y subsiguientes menciones
/	
;	
,	6.5 ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) de la serie o subserie
;	6.6 Número de serie o subserie

¹² ** La mención de serie irá encerrada entre paréntesis. Cuando existen dos o más menciones de serie, cada una de ellas irá encerrada entre paréntesis.

(0.3.2 Esquema de la ISBD(G))

	:	6.9	Subtítulo y/o información complementaria del título de la subserie
		6.10	Menciones de responsabilidad relativas a la subserie
	/		Primera mención
	;		Segunda y subsiguientes menciones
	,	6.11	ISSN de la subserie
	;	6.12	Número de la subserie
7.			Área de notas
8.		8.1	Número normalizado (o alternativo) y de las condiciones de adquisición
	=	8.2	Título clave
	:	8.3	Condiciones de adquisición y/o precio
	()	8.4	Aclaraciones (en diferentes posiciones)

Notas generales sobre el esquema de la ISBD(CF):

- A. Los elementos opcionales se indican como tales (véase 0.1.3).
- B. Los elementos precedidos de asterisco se pueden repetir si es necesario.
- C. Las áreas 6 (Serie), 7 (Notas) y 8 (Número normalizado, etc.) se pueden repetir si es necesario. Además, el área 5 (Descripción física) se puede repetir en algunos casos (véase área 5, nota introductoria).
- D. En el esquema anterior, los términos "primera mención ...," "segunda y subsiguientes menciones ...," y similares, indican el orden en el que estas menciones aparecen en la descripción y no tienen otra connotación.
- E. En las ISBD(CF) no están previstas especificaciones para el elemento 8.2 del esquema de la ISBD(G) (Título clave). Las especificaciones relativas a las aclaraciones al número normalizado (o alternativo) o la mención de las condiciones de adquisición y/o precio (elemento 8.4 de la ISBD(G)) se incluyen en los elementos 8.1 y 8.3, respectivamente, en lugar de especificarse como si se tratase de un elemento independiente.

(0.3.2 Esquema de la ISBD(CF))

7.			Área de notas
8.		8.1	Número normalizado (o alternativo) y de las condiciones de adquisición
	=	8.2	Título clave
	:	8.3	Condiciones de adquisición y/o precio

- F. Siempre que la información normalmente asociada a un área o elemento aparezca en la publicación gramaticalmente vinculada como parte integrante de otro elemento o área, se transcribe como tal.

0.4 Puntuación

- 0.4.1 Cada elemento de la descripción, excepto el primer elemento del área 1, va precedido o encerrado por la puntuación prescrita (véase 0.4.3 para otras excepciones). La puntuación prescrita va precedida y seguida de un espacio (un solo espacio de una máquina de escribir o el correspondiente a una *m* en tipografía), excepto la coma (,) y el punto (.), que únicamente van seguidos por un espacio. La inclusión de otra puntuación queda a discreción de la agencia bibliográfica nacional o del centro catalogador, así como el espaciado antes o después de dicha puntuación. La puntuación ISBD se consigna incluso cuando se produzca doble puntuación (como excepción véase 0.4.7). Para la puntuación de escrituras realizadas de izquierda a derecha, véase 0.4.11.

- 0.4.2 Los paréntesis () y los corchetes ([]) (véase 0.4.8) se consideran como un solo signo de puntuación y el espacio precedente va delante del primer paréntesis o corchete (el que abre) y el espacio siguiente va detrás del segundo paréntesis o corchete (el que cierra) (como excepción véase 0.10). Si los paréntesis o corchetes van precedidos por la puntuación prescrita que termina o comienza con un espacio, sólo se consigna un espacio.
- 0.4.3 Cada área de las ISBDs, excepto la primera, van precedidas de punto, espacio, raya, espacio (. —), a menos que dicha área esté claramente separada de la precedente por párrafo, tipografía o sangrado, en cuyo caso el punto, espacio, raya, espacio puede omitirse o sustituirse por un punto (.) al final del área precedente.
- 0.4.4 Cuando el primer elemento de un área no está presente en la descripción, la puntuación que precede al primer elemento que aparece se sustituye por punto, espacio, raya, espacio (. —) que precede al área.
- 0.4.5 Cuando un área se repite, cada repetición va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —), excepto: a) en el caso que se describe en 0.4.3, y b) en lo que se especifica en el área 6, Norma de puntuación B-C, para múltiples menciones de serie.
- 0.4.6 Cuando un elemento se repite, cada repetición va precedida de la puntuación prescrita adecuada al elemento.
- 0.4.7 Cuando un elemento acaba con un punto y la puntuación prescrita para el elemento siguiente empieza con un punto, sólo se transcribe uno de los puntos.

Ejemplos: 3rd ed. —
no 3rd ed.. —

And then ... — 4th ed.

no And then — 4th ed.

- 0.4.8 Pueden utilizarse tres signos de puntuación en todas o la mayoría de las áreas:
- A. Los corchetes ([]) son puntuación prescrita (véase 0.4.2) para encerrar determinados elementos en las áreas 1 (véase 1.2) y 4 (véase 4.3). Los corchetes encierran la información localizada fuera de la fuente prescrita de información (véase 0.5.2) y las interpolaciones en la descripción (véase 0.6, 0.7, 0.10 y 0.11).

Cuando elementos sucesivos de una misma área se obtienen fuera de la fuente prescrita de información, se encierran en un solo par de corchetes, a menos que uno de dichos elementos sea la designación general de la clase de material que se transcribe siempre en su propio par de corchetes.

- B. Los signos de omisión, es decir, tres puntos (...), indican la supresión de una parte de un elemento (véase 0.7.1, 0.7.2).
- C. Los paréntesis () son puntuación prescrita para encerrar cada mención de serie en el área 6, ciertos elementos en el área 4 y la información dentro de determinados elementos de las áreas 1, 3, 5 y 8.

Un símbolo de puntuación, el signo más (+), precedido y seguido de espacio, es puntuación prescrita en el área 5 (véase 5.4).

- 0.4.9 Cuando dentro de un área o elemento aparece la misma información en dos o más lenguas y/o escrituras, se aplican las siguientes especificaciones:

Cuando un elemento se transcribe en dos o más lenguas y/o escrituras, la información en cada lengua y/o escritura que sigue a la primera va precedida de espacio, signo igual, espacio (=).

Cuando, en una sola área, se consignan dos o más elementos en dos o más lenguas y/o escrituras, los elementos en cada lengua y/o escritura se transcriben juntos con la puntuación adecuada que preceda a cada elemento. El grupo completo de elementos de la primera lengua y/o escritura registrada va precedido de la puntuación adecuada para el primer elemento y cada grupo que sigue al primero va precedido de espacio, signo igual, espacio (=).

- 0.4.10 Un área o elemento no aplicable a la publicación no se incluye en la descripción. La puntuación que precede o encierra a dicha área o elemento también se omite.
- 0.4.11 Cuando se hace constar información en escrituras realizadas de derecha a izquierda, se invierten las comas y puntos y comas utilizados como puntuación prescrita, si tal es el estilo de la escritura. Igualmente, la combinación punto, espacio, raya, espacio de la puntuación prescrita se lee de derecha a izquierda y se invierten los sentidos de los paréntesis abiertos y cerrados y de los corchetes. No se in-

vierten la barra y los grupos de numerales arábigos occidentales, ya que en dichas escrituras no se invierten.

La norma de puntuación prescrita completa para cada área se especifica al principio de cada área.

0.5 Fuentes de información

La información que se utiliza para la descripción de un archivo de ordenador se obtiene de determinadas fuentes en un orden de preferencia establecido.

0.5.1 Orden de preferencia de las fuentes.

Las fuentes internas del archivo de ordenador se preferirán al resto de las fuentes. Dicha información debe presentarse formalmente y se puede encontrar normalmente en títulos de pantalla, en el menú principal o de manera destacada en el listado de las menciones¹³ del programa del archivo. Si se utiliza más de una de dichas fuentes internas, la combinación de dichas fuentes puede considerarse colectivamente como una fuente única. Cuando no hay fuente(s) interna(s) aplicable(s) al archivo completo, sino que cada parte bibliográfica independiente contenida en él tiene su propia fuente(s) interna(s), las fuentes internas de las partes bibliográficas independientes pueden considerarse colectivamente como una fuente única.

Sin embargo, en caso de que dicha información interna sea insuficiente a efectos de catalogación, deben seleccionarse otras fuentes de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

- A. Etiquetas fijadas al soporte físico del archivo;
- B. Documentación, cajas u otro material anejo. Si se utiliza la documentación aneja, debe distinguirse entre la información que se refiere a la documentación y la que pertenece al archivo. Cuando una caja contiene varias publicaciones y el título colectivo sólo aparece en dicha caja, la caja tendrá preferencia sobre las etiquetas de las publicaciones individuales.

No obstante lo anterior, en el caso de que una fuente que tenga preferencia según el orden mencionado anteriormente contenga datos insuficientes a efectos de

¹³ El catálogo o directorio de nombres del archivo sólo se utiliza normalmente para las dimensiones del archivo y la fecha de creación.

catalogación, bien porque la información encontrada en ella sea ambigua o incompleta o bien porque no exista una fuente que pueda identificarse como permanentemente asociada a la publicación, se dará preferencia a la fuente que más adecuadamente identifique a la obra u obras.

0.5.2 Fuentes prescritas de información.

El término "fuente prescrita" se utiliza para caracterizar una fuente de información elegida según el orden de preferencia establecido anteriormente (0.5.1). La información registrada en las áreas 1, 2, 4 y 6 deberá tomarse de la fuente prescrita; la información de estas áreas obtenida de otras fuentes se encerrará entre corchetes. La información de las áreas 3, 5, 7 y 8 puede tomarse de cualquier fuente y no se encierra entre corchetes.

La fuente del título propiamente dicho deberá consignarse en cualquier caso. La fuente de la mención de edición deberá consignarse siempre que difiera de la fuente del título.

0.6 Lengua y escritura de la descripción

Los elementos de las áreas 1, 2, 4 y 6 se transcriben normalmente de la publicación y, por consiguiente, siempre que sea posible en la lengua(s) y/o escritura(s) en que allí aparecen. Las interpolaciones en dichas áreas se encierran entre corchetes y se consignan en la lengua y/o escritura del contexto de esa parte de la descripción, excepto:

- abreviaturas prescritas (véase 0.7) e interpolaciones prescritas (véase 0.10, 0.11);
- designación general de la clase de material (véase 1.2) y la mención de la función del distribuidor (véase 4.3) que, cuando se indican, se consignan en la lengua y/o escritura elegida por la agencia bibliográfica nacional.

Los términos utilizados en las áreas 3, 5, 7 y 8 se transcriben en la lengua y/o escritura de la agencia bibliográfica nacional, excepto:

- cuando el título original o variante de título se haga constar en el área 7;
- cuando se hagan citas en el área 7;
- cuando el título clave se cite en el área 8.

Si se considera necesario, la descripción de documentos que aparezcan en escrituras distintas de las utilizadas por la agencia bibliográfica pueden transliterarse o transcribirse sin corchetes en la escritura utilizada por la agencia.

0.7 Omisiones y abreviaturas

- 0.7.1 En casos excepcionales se permite abreviar ciertos elementos de la descripción, siempre que la omisión tenga lugar al final o en medio del elemento (por ejemplo, un título propiamente dicho muy largo, véase 1.1.4.1). En dichos casos, la supresión se indica con signos de omisión.
- 0.7.2 En el caso de supresiones de una sola mención de responsabilidad formada por los nombres de varias personas o entidades (véase 1.5.4.3), las supresiones se indican con signos de omisión y se inserta la abreviatura prescrita "et al." (= *et alii*, y otros) entre corchetes (o en el caso de registros en escrituras no latinas, su equivalente en otra escritura).
- 0.7.3 En especificaciones particulares (por ejemplo, 4.1.15) se prescriben otras abreviaturas.
- 0.7.4 En distintas especificaciones de las ISBDs, se establece el uso de "abreviaturas normalizadas" (por ejemplo, para la mención de edición véase 2.1.2) sin indicar las formas de las abreviaturas que se deben utilizar. Estas abreviaturas no están prescritas, pero se recomienda la utilización de la ISO 832-1975, *Documentation - Bibliographical References - Abbreviations of Typical Words*.
Las abreviaturas que se utilizan en los ejemplos de las ISBDs, excepto las ya prescritas en 0.7.2 y 0.7.3, son ilustrativas y no obligatorias (véase además Apéndice D).
- 0.7.5 A excepción de las omisiones y abreviaturas específicamente prescritas o permitidas, la transcripción de los datos en las áreas 1, 2 y 6 no incluye abreviaturas a menos que aparezcan en la fuente.

0.8 Uso de mayúsculas

En general, se escribirá en mayúscula la primera letra de la primera palabra de cada área. También será mayúscula la primera letra de la primera palabra de algunos elementos (por ejemplo: designación general de la clase de material, título paralelo, título alternativo, título de sección). En el empleo de otras mayúsculas se seguirá el uso adecuado de la lengua(s) y/o escritura(s) utilizada(s) en la descripción (véase 0.6). Si en la descripción se utilizan varias lenguas y/o escrituras se utilizarán las mayúsculas de acuerdo con el uso de cada lengua y/o escritura, incluso cuando ello dé

lugar a inconsistencias en las normas de puntuación globalmente consideradas.

0.9 Ejemplos

Los ejemplos que se dan a lo largo de las ISBDs son ilustrativos y no obligatorios, excepto cuando en las especificaciones se establezca que debe seguirse la forma del ejemplo. La mayoría de los ejemplos se basan en la descripción de publicaciones existentes, aunque se han incluido algunos ejemplos ficticios.

En el texto inglés de las ISBDs los términos utilizados y las palabras o frases breves añadidas a los ejemplos en las áreas 3, 4, 5, 7 y 8 están en inglés. Se prevé que en la traducción de las ISBDs, dichos términos, palabras y frases aparezcan en la lengua de la traducción.

0.10 Erratas

Las inexactitudes o palabras mal escritas se transcriben tal como aparecen en el documento. Pueden ir seguidas de "sic" o "!", entre corchetes precedidos y seguidos de un espacio ([sic] o [!]). Por otra parte, puede añadirse entre corchetes la forma correcta precedida de "i.e." o su equivalente en otra lengua y/o escritura. Se pueden insertar entre corchetes las letras o números que se hayan omitido en palabras mal escritas (en este caso no precedidos o seguidos de un espacio).

0.11 Símbolos, etc.

Un símbolo u otra figura que no se puedan reproducir mediante los recursos tipográficos disponibles (normalmente caracteres que no son numéricos o alfabéticos), se sustituyen por su descripción o por su equivalencia en letras o palabras, según se considere conveniente. La sustitución se encierra entre corchetes y, si es necesario, se hace una nota aclaratoria.

Ejemplos: / by [E.B.C.]

Nota: Las iniciales del autor representadas en la publicación mediante notas musicales.

[3rd] ed.

Nota: Tres asteriscos representan el número de edición en la publicación.

I [love] Paris.

Nota: La palabra del título "amo" se representa en la publicación mediante el símbolo de un corazón.

ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS

1 ÁREA DE TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Elementos del área	<p>1.1 Título propiamente dicho</p> <p>1.2 Designación general de la clase de documento (<i>opcional</i>)</p> <p>1.3 Título paralelo</p> <p>1.4 Información complementaria del título</p> <p>1.5 Menciones de responsabilidad</p>
Norma de puntuación	<p>A. La designación general de la clase de material se encierra entre corchetes, precedido el primero y seguido el segundo de un espacio en blanco ([]).</p> <p>B. Los títulos paralelos van precedidos de espacio, signo igual, espacio (=).</p> <p>C. Cada unidad de información complementaria del título va precedida de dos puntos (:), a menos que en la publicación aparezca una palabra o frase que vincule la segunda unidad y las siguientes a la primera.</p> <p>D. La primera mención de responsabilidad, que siga a cualquier título, va precedida de espacio, barra, espacio (/).</p> <p>E. Cada una de las menciones de responsabilidad subsiguientes van precedidas de espacio, punto y coma, espacio (;), a no ser que pueda considerarse que forman una sola frase.</p> <p>F. Si la publicación contiene varias obras con distintos autores para cada una de ellas van separadas por punto, espacio (.), a menos que vayan enlazadas entre sí por una palabra o frase.</p>

- G. Los títulos de obras independientes de un mismo autor van separados por espacio, punto y coma, espacio (;).
- H. Si un título está formado por un título común y un título dependiente, cada designación de título dependiente, si existe, o cada título dependiente que siga al título común va precedido de punto, espacio (.).
- I. Cada título dependiente que siga a una designación de título dependiente va precedido de coma, espacio (,).

Ejemplos

- Título propiamente dicho [Designación general de la clase de material] = Título paralelo = Título paralelo / mención de responsabilidad
- Título propiamente dicho [Designación general de la clase de material] : información complementaria del título : información complementaria del título / mención de responsabilidad
- Título propiamente dicho [Designación general de la clase de material] : información complementaria del título = Título paralelo : información complementaria del título paralelo / mención de responsabilidad
- Título propiamente dicho [Designación general de la clase de material] / mención de responsabilidad = Título paralelo / mención paralela de responsabilidad
- Título propiamente dicho [Designación general de la clase de material] / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad ; tercera mención de responsabilidad
- Título [Designación general de la clase de material] / mención de responsabilidad. Título / mención de responsabilidad
- Título [Designación general de la clase de material] : información complementaria del título ; Título : información complementaria del título / mención de responsabilidad

Título [Designación general de la clase de material] = Título paralelo ; Título común = Título paralelo / mención de responsabilidad

Título común. Designación del título dependiente, Título dependiente [Designación general de la clase de material]

Título común. Título dependiente [Designación general de la clase de material]

1.1 Título propiamente dicho

1.1.1 El título propiamente dicho es el primer elemento de la descripción, incluso cuando en la fuente principal de información va precedido de menciones de responsabilidad, de edición, de serie, de publicación o distribución, de fecha, precio o cualquier otra dato que no sea información sobre el título.

Ejemplo: Sidekick [Archivo de ordenador]¹⁴
Volkswriter deluxe [Archivo de ordenador]

1.1.2 El título propiamente dicho es el título principal de una publicación. El título propiamente dicho puede adoptar diversas formas:

1.1.2.1 El título propiamente dicho puede consistir únicamente en un término(s) que designen un tipo de obra o su contenido intelectual o artístico.

Ejemplos: Survey data [Archivo de ordenador]
Software [Archivo de ordenador]
Graphics [Archivo de ordenador]

1.1.2.2 El título propiamente dicho puede consistir en el nombre de una persona o entidad responsable cuando en la fuente principal de información no aparezca más título que ese nombre.

Ejemplos: Dian Fossey [Archivo de ordenador]
International Summer School on Computational and Mathematical Linguistics [Archivo de ordenador]

¹⁴ Para mayor claridad, todos los ejemplos que se refieren al elemento 1.1 están expresados acompañados por la designación general de la clase de documento. En lo que se refiere a la designación general de la clase de documento, véase 1.2.

1.1.2.3 El título propiamente dicho puede consistir en un conjunto de iniciales o acrónimos destacados en la fuente principal de información.

Ejemplo: BASIC [Archivo de ordenador]

Cuando la forma desarrollada aparezca en la fuente principal de información, pero no se haya elegido como título propiamente dicho (véase 1.1.3), se indicará como subtítulo (véase 1.4.2) o como mención de responsabilidad (véase 1.5.4). Sin embargo, un nombre de archivo o de datos no se dará como título propiamente dicho a menos que sea el único título que aparezca internamente en el archivo y externamente en la publicación, su caja, documentación u otro material anejo (véase también 1.1.3.3).

1.1.2.4 El título propiamente dicho puede constar de dos partes (cada una de las cuales se puede considerar como un título) unidas por la partícula "o" (o su equivalente en otra lengua). (La segunda parte se define como título alternativo).

Ejemplo: Space zone, or, The quest for Cleopatra [Archivo de ordenador]

1.1.2.5 El título propiamente dicho puede incluir números o letras cuando constituyan una información esencial para distinguir el título propiamente dicho de otros títulos.

Ejemplos: Zork I [Archivo de ordenador]
Zork II [Archivo de ordenador]

1.1.2.6 El título propiamente dicho puede incluir una mención de responsabilidad, el nombre de un editor o información relativa a otros elementos de la descripción (por ejemplo, una mención de edición) cuando dicha información es gramaticalmente parte integrante del título.

Ejemplos: Joe Lynn's payroll system [Archivo de ordenador]
Bruce Mitchell on dimensional analysis [Archivo de ordenador]
Adventure games of Derek Tyne [Archivo de ordenador]

Galaxy Inc.'s guide to spreadsheets [Archivo de ordenador]

- 1.1.2.7 Cuando aparezcan en la fuente principal de información los títulos individuales de las obras contenidas en la publicación, además del título colectivo, se toma éste como título propiamente dicho. Los títulos individuales de las obras se transcriben en el área 7.

Ejemplos: Winter games [Archivo de ordenador]

Nota: Contiene: Hit the slopes ; Hit the ice.

Finance directions [Archivo de ordenador]

Nota: Contiene: Mortgages / B. Hardy. Loans / A. Martin-Smith. Retirement / R. T. Couts.

- 1.1.2.8 El título propiamente dicho puede consistir en un título común y un título dependiente cuando una sección, suplemento, parte, etc., tiene un título común o una designación insuficiente para identificarlo sin incluir el título común o el título de la obra principal.

Ejemplo: Mix and match games. Module 1, letters [Archivo de ordenador]

- 1.1.2.9 El título propiamente dicho puede consistir en el título de una sección, suplemento, parte, etc., sólo en el caso de que dicho título se pueda separar del título común o del título de la publicación principal. El título se hace constar en el área 6 si se considera conveniente.

Ejemplo: U.S. grain sales and shipments [Archivo de ordenador]

En el área 6: (GSR agricultural surveys).

Cuando el título común o el título de la obra principal forme parte gramaticalmente del título de sección, suplemento, parte, etc., el título propiamente dicho consiste en una mención integrada de ambos títulos.

Ejemplo: More graphics for Imagine that! [Archivo de ordenador]

- 1.1.2.10 No existe título propiamente dicho en publicaciones que contienen dos o más obras individuales, pero carecen de título colectivo. Para la transcripción de dichos títulos, véase 1.1.4.2.1

1.1.3 Elección del título propiamente dicho.

- 1.1.3.1 Publicaciones informáticas con una sola fuente de información prescrita.

Cuando en la fuente de información prescrita aparecen dos o más variantes de título en la misma lengua y/o escritura, el título propiamente dicho se elige de acuerdo con la tipografía (véase por ejemplo 1.1.2.3) o con la secuencia de los títulos de la portada.

Cuando los títulos estén en diferentes lenguas y/o escrituras (i.e., títulos paralelos, véase 1.3), se elige como título propiamente dicho el que esté en la lengua y/o escritura del contenido de la publicación. Si no se puede aplicar este criterio, el título propiamente dicho se elige de acuerdo con la tipografía o con la secuencia de los títulos de la fuente de información prescrita.

- 1.1.3.2 Publicaciones informáticas con más de una fuente de información prescrita.

Cuando una publicación informática tiene más de una fuente de información prescrita, como ocurre en el caso de publicaciones en más de una lengua y/o escritura con una fuente de información prescrita para cada una de esas lenguas o escrituras, el título propiamente dicho se toma de la fuente de información prescrita que esté en la lengua y/o escritura de la publicación.

Si no puede aplicarse este criterio (bien porque la publicación no tiene lengua o bien porque su contenido se presenta en dos o más lenguas o escrituras), se elige como fuente del título propiamente dicho la primera de las dos o más fuentes de información prescritas secuencialmente presentadas.

- 1.1.3.3 Las variantes de título (distintas de los títulos paralelos, véase 1.3) no elegidas como título propia-

mente dicho, se consignan como información complementaria del título si aparecen en la fuente de información prescrita. Las variantes de título que aparezcan en otra parte de la publicación pueden consignarse en el área 7. Los nombres de archivos o datos no elegidos como título propiamente dicho (véase 1.1.2.3) pueden indicarse en el área 7 si aparecen en la fuente de información prescrita.

1.1.4 Transcripción

1.1.4.1 El título propiamente dicho se transcribe tal como aparece en la fuente de información prescrita, sin respetar necesariamente el uso de las mayúsculas o la puntuación (véase además 0.4, 0.6, 0.7). Excepcionalmente, un título demasiado largo se puede abreviar en medio o al final, si con ello no se cambia el sentido del título, no se pierde información importante y no da lugar a incorrecciones gramaticales. Las omisiones se indican mediante el uso del signo de omisión.

1.1.4.2 Publicaciones informáticas sin título propiamente dicho.

1.1.4.2.1 Si la publicación está formada por dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), los títulos de las obras individuales se consignan en el orden indicado por la tipografía de la fuente de información prescrita o por la secuencia de los títulos dentro de ella.

Ejemplo: Crisis [Archivo de ordenador] ; Wilderness / Lydia Horsfall

Cuando el número de obras individuales es excesivo, pueden consignarse los tres primeros títulos seguidos del signo de omisión. El contenido completo puede indicarse en el área 7.

Ejemplo: Electronic writing [Archivo de ordenador] ; Functional grammar ; Verbal communication... / Jesse Oktay

1.1.4.2.2 Cuando la publicación informática muestra en pantalla una presentación, pero no un título propiamente dicho, se transcribe el texto en forma completa o abreviada. No se indica la omisión de frases completas; la abreviación de frases o palabras se indica mediante signo de omisión. El orden de transcripción de las menciones viene determinado en relación con la naturaleza de las menciones que aparecen en la publicación, su tipografía y la composición del texto. Se mantienen partes importantes del contenido del texto, tales como nombres de productos y organizaciones y nombres, fechas y lugares de acontecimientos.

La información complementaria sobre estos u otros aspectos del contenido puede indicarse en el área 7. La puntuación queda a discreción de la agencia bibliográfica; únicamente deben evitarse combinaciones de símbolos y espaciado con una función especial dentro de esta área del esquema de las ISBDs.

Ejemplo: Court cases 1969 by counties in south-eastern Connecticut [Archivo de ordenador]

1.1.4.2.3 Cuando una publicación carece de título colectivo (excepto en el caso de publicaciones con dos o más obras sin título propiamente dicho, véase 1.1.4.2.2) se redacta una frase adecuada entre corchetes y en la lengua y escritura de la publicación u opcionalmente en cursiva (sobre todo para publicaciones que no tienen lengua) en la lengua y escritura de la agencia bibliográfica.

Ejemplo: [Library catalogue, 1969-1] [Archivo de ordenador]

1.2 Designación general de la clase de material *(opcional)*

- 1.2.1 El propósito de la designación general de la clase de material es indicar en términos generales y al comienzo de la descripción la clase de material a que pertenece la publicación. La designación general de la clase de material se consigna inmediatamente después del título propiamente dicho. Se indica en la lengua y escritura elegidas por la agencia bibliográfica. La designación general de la clase de material recomendada en español es "archivo de ordenador" (véase además Apéndice C).
- 1.2.2 La inclusión de la designación general de la clase de material es especialmente útil para materiales no librarios incluidos en catálogos integrados y bibliografías.
- 1.2.3 Cuando la publicación informática consta de un componente principal y de otro u otros secundarios que no pertenecen a la misma categoría general de la clase de material (por ejemplo, un archivo de ordenador acompañado de un manual y cartel), la designación general de la clase de material se referirá exclusivamente al componente principal.

Ejemplo: E-Z math [Archivo de ordenador]

Nota: Soporte lógico acompañado de guías del profesor, manuales del estudiante y tarjeta de identificación rápida

- 1.2.4 Publicaciones informáticas sin título propiamente dicho
- 1.2.4.1 Cuando una publicación informática consta de dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), la designación general de la clase de material se consigna a continuación del primer título.

Ejemplo: Building economics [Archivo de ordenador] ; Regulatory technology / Hiram Meritt. Construction standards / Theodore McGoldrick

Tax writer [Archivo de ordenador] ; Managing income ; Taking stock / Donald Gaudreau

1.3 Título paralelo

- 1.3.1 Cuando en la fuente de información prescrita aparecen títulos en más de una lengua y/o escritura, los títulos no elegidos como título propiamente dicho (véase 1.1.3) se transcriben como títulos paralelos.

Ejemplo: Beyond horizons [Archivo de ordenador] =
Allende los horizontes

- 1.3.2 El título paralelo, como el título propiamente dicho, puede adoptar diversas formas (véase 1.1.3).

- 1.3.3 Cuando aparece el título original en la fuente de información prescrita, en una lengua distinta a la del título propiamente dicho, y no vinculado gramaticalmente a otros elementos descriptivos (por ejemplo, como título alternativo, véase 1.1; como parte de la información complementaria del título, véase 1.4; como parte de una mención de responsabilidad, véase 1.5; o como parte de una mención de edición, véase área 2), se trata como título paralelo.

Si el título original aparece en la lengua del título propiamente dicho, véase 1.1.3.3.

1.3.4 Transcripción

- 1.3.4.1 Un título paralelo que aparezca en la fuente de información prescrita se transcribe exactamente como figure en ella, pero no se respetan necesariamente las mayúsculas y los signos de puntuación. Excepcionalmente, se puede abreviar un título paralelo. Las omisiones se indican mediante signo de omisión.

Ejemplo: History of the French language
[Archivo de ordenador] = His-
toire de la langue française

- 1.3.4.2 Cuando en una fuente de información prescrita aparezca más de un título paralelo, se transcriben en el orden indicado por la tipografía o por la secuencia de las menciones que aparezcan en la fuente de información prescrita.

Ejemplo: Snow White and Rose Red [Archi-
vo de ordenador] = Blancanie-
ves y Rosarroja = Schneewe-
schen und Rosenroth

1.3.4.3 Publicaciones informáticas sin título propiamente dicho

Cuando una publicación informática consta de dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), y cada una de las obras individuales tiene título o títulos paralelos, estos se consignan a continuación de los títulos a los que se refieren.

Ejemplo: Du er ikke alene [Archivo de ordenador] = You are not alone.
Opname = In for treatment

1.3.4.4 Los títulos paralelos que aparezcan en la publicación, pero no en la fuente de información prescrita, pueden consignarse entre corchetes en el área 1 o bien pueden hacerse constar en el área 7.

1.4 Información complementaria del título

1.4.1 La información complementaria del título puede aparecer unida o subordinada al título propiamente dicho, al título paralelo o a los títulos de las obras individuales contenidas en la publicación.

1.4.2 La mención de información complementaria del título puede incluir una mención de responsabilidad, una mención relativa a la publicación o distribución o datos que hagan referencia a otros elementos descriptivos (por ejemplo, mención de edición) en el caso de que dicha mención forme gramaticalmente parte integrante de la información complementaria del título.

Ejemplo: Black holes [Archivo de ordenador] : Sidney Owen's space games

1.4.3 La forma desarrollada del título propiamente dicho que consista en iniciales o un acrónimo se trata como información complementaria del título cuando aparezca en la fuente de información prescrita.

Ejemplo: SPSS [Archivo de ordenador] : statistical package for the social sciences

1.4.4 Transcripción

1.4.4.1 La mención de información complementaria del título se transcribe a continuación del título propiamente dicho al que se refiera (véase además 1.4.4.6).

1.4.4.2 La mención de información complementaria del título se transcribe tal como aparece, sin respetar necesariamente el uso de las mayúsculas o la puntuación. Excepcionalmente, la información complementaria del título se puede abreviar. Las omisiones se indican mediante signo de omisión.

1.4.4.3 La mención de información complementaria del título que aparezca en la fuente de información prescrita delante del título propiamente dicho, se transcribe a continuación de dicho título, siempre que gramaticalmente sea posible. Si no es posible, la mención se hace constar en el área 7.

1.4.4.4 Cuando en la fuente de información prescrita aparezca más de una mención relativa a información complementaria del título, estas menciones se transcriben en el orden indicado por la tipografía o por la secuencia de las menciones en la fuente de información prescrita.

Ejemplo: Offshore oil drilling [Archivo de ordenador] : data analysis : from Neel Oil Research Council

1.4.4.5 Publicaciones informáticas sin título propiamente dicho.

1.4.4.5.1 Cuando la publicación no tiene título propiamente dicho (véase 1.1.2.10) y cuando hay menciones de información complementaria del título relativas a uno o más de los títulos de las obras individuales que contiene, dichas menciones se consignan a continuación de los títulos a los que se refieren.

Ejemplo: Bits and bytes [Archivo de ordenador] : learning with computers. Computing with the IBM PCjr : programming hints and useful programs.

1.4.4.5.2 Cuando en la fuente de información prescrita aparece una mención de información complementaria del título referida a más de una obra del mismo

autor se transcribe, si es posible, a continuación de los títulos de las obras a las que se refiere. Por otra parte, si las obras de un autor no son consecutivas, la mención se transcribe en el área 7.

Ejemplo: Pow! [Archivo de ordenador] ; Zap it : two adventure games / Rick Held

1.4.4.5.3 La mención de información complementaria del título que aparece en la fuente de información prescrita y se refiere a todas las obras de una publicación, aunque sea de diferentes autores, se hace constar en el área 7.

1.4.4.5.4 Cuando la relación entre la mención de información complementaria del título y los títulos de las obras individuales no está clara, se puede añadir entre corchetes una breve explicación. Alternativamente, la mención de información complementaria del título puede indicarse en el área 7.

1.4.4.6 Títulos paralelos e información complementaria paralela del título.

1.4.4.6.1 Cuando en la fuente de información prescrita aparecen uno o más títulos paralelos e información complementaria del título en una o más lenguas y/o escrituras, cada mención complementaria del título se coloca a continuación del título al que esté gramaticalmente vinculada.

Ejemplo: Vienna [Archivo de ordenador] : hotel and tourist guide = Wien : Hotel und Reise-führer

1.4.4.6.2 Cuando en la fuente de información prescrita aparecen uno o más títulos paralelos, pero la información complementaria del título aparece en una

sola lengua y/o escritura, ésta se consigna a continuación del último título paralelo transcrito.

1.4.4.6.3 Cuando un título paralelo se refiere al contenido tanto del título propiamente dicho como de la información complementaria del título escrita en la lengua del título propiamente dicho, la información complementaria del título se consigna a continuación del título propiamente dicho y antes del título paralelo.

1.4.4.6.4 Cuando no existe título paralelo, pero en la fuente de información prescrita aparecen menciones de información complementaria del título en más de una lengua y/o escritura, se consigna la mención que consta en la lengua y/o escritura del título propiamente dicho. Si no se puede aplicar este criterio se hace constar la primera mención que aparezca en la fuente de información prescrita. También pueden consignarse las otras menciones, precedidas cada una de ellas de espacio, signo igual, espacio.

1.4.4.7 Cuando el título propiamente dicho esté formado por un título común y un título dependiente (véase 1.2.8), las menciones específicas de información complementaria del título se consignan a continuación del título(s) al que se refiere. En caso de duda, la mención de información complementaria del título se indica a continuación del título propiamente dicho completo.

Ejemplo: Stock selection. Portfolios [Archivo de ordenador] : money management

1.4.5 Una mención de información complementaria del título que aparezca en la publicación, pero no en la fuente de información prescrita, puede transcribirse entre corchetes a continuación del título propiamente dicho o del título paralelo al que se refiere, si se considera que es importante

para la identificación de la publicación o para la claridad de la descripción. Normalmente dichas menciones se consignan en el área 7.

1.5 Menciones de responsabilidad

1.5.1 Pueden hacerse constar menciones de responsabilidad relativas a cualquier autor personal o entidad corporativa responsable de la creación del contenido intelectual o artístico de una obra contenida en la publicación informática que se describe.

1.5.2 La mención de responsabilidad puede estar relacionada con:

escritores, programadores, investigadores, artistas gráficos, compositores, etc., cuya obra esté incluida en la publicación informática, bien directamente (por ejemplo, autor del texto, editor, compilador, traductor, ilustrador, compositor de la música, etc.), o bien indirectamente (por ejemplo, autor de la obra en la que se basa el soporte lógico);

adaptadores de una obra ya existente, bien sea en el mismo soporte que el original o en otros;

organizaciones o personas que patrocinan la obra de cualquiera de los anteriores.

Además de lo enumerado anteriormente, una mención de responsabilidad de un archivo de ordenador se puede referir a programadores y diseñadores, cuya obra incluye la creación del contenido del archivo o su realización. Se incluyen, asimismo, a quienes tengan responsabilidad específica en el contexto de un archivo particular o de un tipo de archivo particular (por ejemplo, directores de proyecto de un fichero de datos de investigación).

En principio, dicha responsabilidad se confiere no sólo a entidades individuales o corporativas con una función manifiestamente significativa en la creación, producción o realización de la obra, sino también a entidades cuyo papel es comparativamente menor (por ejemplo, consultores históricos), pero que, sin embargo, se citan en la fuente prescrita de información. Las menciones relativas a entidades que se considera que tienen una función menor pueden hacerse constar en nota (véase 7.1.5).

La mención de responsabilidad puede adoptar diversas formas:

1.5.2.1 Puede consistir en el nombre de una persona o entidad con o sin indicación de su función mediante nexos gramaticales o una frase breve (véase además 1.5.2.6).

Ejemplo: Inside dBase III [Archivo de ordenador] / D. K. Wilson

Drug interactions [Archivo de ordenador] / Mark R. Dambro, H. Winter Griffith

1.5.2.2 Puede consistir en una frase, sin ningún nombre propio, cuando dicha frase describa la contribución intelectual o sea significativa por alguna razón.

Ejemplo: Educational programs that also entertain [Archivo de ordenador] / by a team of programmers and teachers

Bankware [Archivo de ordenador] / Arden Wilson ; with graphics by the author

1.5.2.3 Puede incluir un sustantivo o frase sustantivada, así como un nombre(s) cuando dicha frase sea más bien indicativa de la función de la persona o entidad que de la naturaleza de la obra.

Ejemplo: Minnesota agriculture [Archivo de ordenador] / author Ken Brumbaugh

Wizrunner [Archivo de ordenador] / design and program, Mike Bateman

Los demás sustantivos o frases sustantivadas se tratan normalmente como información complementaria del título (véase 1.4).

1.5.2.4 Puede incluir datos relativos a otros elementos descriptivos (por ejemplo, título original, información sobre la edición de la obra traducida) siempre que dichos datos formen gramaticalmente parte integrante de la mención de responsabilidad.

Ejemplo: Alice's wonders [Archivo de ordenador] / adapted from Alice in Wonderland, by Wilford Hagers

- 1.5.2.5 Puede consistir en menciones relativas a apéndices u otro material adicional cuando dichas menciones aparezcan en la fuente de información prescrita (véase además 1.5.3.3).

Ejemplo: Career choices of teenage girls
[Archivo de ordenador] / principal investigator, Harriett D. Lipetz ; with appended data on entry level job openings compiled by a joint educational task force

- 1.5.2.6 Puede consistir en el nombre o nombres de una entidad que realice la función de patrocinador cuando dicha entidad aparece en la fuente de información prescrita y se menciona explícitamente la relación entre el patrocinador y la publicación (o puede expresarse mediante la adición de una palabra o frase corta apropiada).

Ejemplo: Unchurched Americans, April 1978 [Archivo de ordenador] / [sponsored by] Coalition of Religious Groups in America ; conducted by Gallup Organization

Cuando el nombre de la entidad patrocinadora forma parte integrante del área de publicación, distribución, etc. (es decir, está precedida por frases como "publicado por..."), se incluye en el área 4.

- 1.5.2.7 Una mención que no esté relacionada con la responsabilidad del contenido intelectual o artístico de la publicación no se considera una mención de responsabilidad. Menciones como lemas, dedicatorias, patrocinadores o premios pueden omitirse o indicarse en el área 7. Una información de la naturaleza de "acompañado por manual de referencia" se consigna en el área 5.

- 1.5.2.8 No se considera mención de responsabilidad el nombre de la entidad responsable que gramaticalmente forma parte integrante de otros elementos descriptivos y que se ha transcrito como tal (por ejemplo, como parte del título propia-

mente dicho, véase 1.1.2.6 ; como parte de la información complementaria sobre el título, véase 1.4.1.2 ; como parte de la mención de publicación, distribución, etc. véase área 4).

Ejemplo: Yaeger Political Associates on National Management Policies [Archivo de ordenador]

Se hace una excepción siempre que el nombre de la entidad responsable se repita explícitamente en una mención formal en la fuente de información prescrita.

Ejemplo: Allan Knight graphics [Archivo de ordenador] / by Allan Knight.

- 1.5.2.9 No se considera mención de responsabilidad el nombre de una entidad que aparece en la fuente de información prescrita en el caso de que no se especifique la función de dicha entidad y no pueda deducirse de la publicación informática que se describe o de otra fuente. El nombre se consigna en el área 7.

1.5.3 Una o más menciones de responsabilidad.

- 1.5.3.1 Existe una sola mención de responsabilidad cuando el texto de la fuente de información prescrita presenta una sola mención. En dicha mención se pueden consignar varios autores personales o entidades siempre que desempeñen la misma función o, aunque realicen diferentes funciones, sus nombres estén unidos por una conjunción.

Ejemplo: BASIC games and recreation [Archivo de ordenador] / developed by Dale Kahn with Laurie Fenster

- 1.5.3.2 Existen varias menciones de responsabilidad cuando el texto presenta múltiples menciones, como ocurre cuando varios autores personales o entidades realizan diferentes funciones y las menciones no están vinculadas por una conjunción.

Ejemplo: Beginning Logo [Archivo de ordenador] / by Richard K. Flynn ; programmed by Ted Cochran

1.5.3.3 Una mención de responsabilidad relativa a los apéndices y otro material complementario (véase 1.2.5) se trata como una mención de responsabilidad adicional a continuación de la mención relativa a la publicación completa o a la parte principal de la publicación.

1.5.4 Transcripción.

1.5.4.1 La mención de responsabilidad se transcribe en los mismos términos en que aparece en la publicación.

Ejemplo: Games and moregames [Archivo de ordenador] / developed by TNF Software Arts Graphics by Larry Blum

The bulimia study [Archivo de ordenador] / coordinated for the Joint Task Force on Affective Disorders by George Lahan-Jones

Finnish families in Texas [Archivo de ordenador] / principal investigators, T. Sheehan, H. Lovett

New wave stories for your micro-computer [Archivo de ordenador] / researched and compiled by Art Gump

1.5.4.2 Una mención de responsabilidad que no aparece en la fuente de información prescrita, sino en otra parte de la publicación, se transcribe entre corchetes. Las menciones de responsabilidad obtenidas de fuentes externas a la publicación pueden consignarse en el área 7.

1.5.4.3 Cuando una única mención de responsabilidad incluye los nombres de varios autores personales o entidades (véase 1.5.3.1), el número de nombres transcritos queda a la discreción de la agencia bibliográfica. Los nombres transcritos se pueden separar por comas o unir mediante nexos gramaticales, según convenga. Si se incluyen nexos gramaticales, se encierran entre corchetes.

Las omisiones se indican mediante signo de omisión y "et al." o su equivalente en otras escrituras, entre corchetes.

Ejemplo: Interstate produce sales [Archivo de ordenador] / prepared by M. Mumblow ... [et al.]

How working mothers cope [Archivo de ordenador] / Human Resource Management Service [and] Commission on Career Development

1.5.4.4 Cuando los nombres de personas o entidades aparezcan en la mención de responsabilidad en forma no desarrollada, por ejemplo, en forma de acrónimo, la forma desarrollada puede consignarse en el área 7 (véase 7.1.5).

1.5.4.5 Las siglas que, indicadas a continuación del nombre de una persona, señalan su pertenencia a sociedades, grados académicos, etc., y otras menciones de los cargos que se ocupan, así como calificativos sociales, se transcriben cuando gramaticalmente son necesarias, para la identificación de la persona o para establecer el contexto de su actividad.

En los demás casos, las iniciales, etc., no se considera que forman parte de la mención de responsabilidad y se omiten (véase 1.5.2.7).

1.5.4.6 Una mención de responsabilidad que precede al título propiamente dicho en la fuente de información prescrita se transcribe a continuación del título propiamente dicho y de la información complementaria del título, a no ser que esté gramaticalmente vinculada a dicha información (véase 1.5.2.8).

La posición original de la mención de responsabilidad en la portada se puede indicar en el área 7.

1.5.4.7 Una mención de responsabilidad que incluya el nombre de una entidad expresado de forma jerárquica se transcribe en la forma y orden en que aparece en la publicación.

Ejemplo: Characteristics of self-esteem in adolescence [Archivo de ordenador] / Division of Child Psychiatry, Cambridge Hospital

- 1.5.4.8 Cuando una mención de responsabilidad no esté gramaticalmente vinculada al título al que se refiere, se indica el nombre de la persona o entidad a continuación de la barra.

Ejemplo: Retrospective UK MARC file, 1950-1974 [Archivo de ordenador] / British Library Bibliographic Services Division

- 1.5.4.9 Cuando la relación entre una mención de responsabilidad y un título no está clara, se añade un nexó gramatical o frase corta entre corchetes.

Ejemplo: Strikeout, and other simulation games [Archivo de ordenador] / [collected by] Jim Good

Hausverwaltung 64 [Archivo de ordenador] : die rationelle Hausverwaltung für Ihre Mietwohnung / [Verf.] Udo Eulberg

- 1.5.4.10 Cuando existen varias menciones de responsabilidad, el orden de dichas menciones en la descripción es el indicado por la tipografía o por su secuencia en la fuente de información prescrita sin tener en cuenta la amplitud o el grado de responsabilidad implícito en las diversas menciones. Cuando las menciones no se toman de la fuente de información prescrita, se consignan en un orden lógico, si es posible, y entre corchetes.

Ejemplo: Hardisk accounting [Archivo de ordenador] / design, Roger Teppe ; programmer, Bob Chompsky ; graphics, Carol Mayer-Lenz

Quando la fuente de información prescrita se compone de varias unidades (como en el caso de obras en varias partes que no tienen fuente principal común), las menciones de responsabilidad

se consignan en un orden lógico. De manera alternativa, las partes separadas de una publicación se pueden describir en varios niveles (véase Apéndice A).

- 1.5.4.11 Títulos paralelos y menciones de responsabilidad paralelas.

1.5.4.11.1 Cuando en la fuente de información prescrita aparecen uno o más títulos paralelos y / o menciones paralelas de información complementaria del título y consten, además, menciones de responsabilidad en varias lenguas y/o escrituras, cada mención de responsabilidad va a continuación del título o de la información complementaria del título a la que estén gramaticalmente vinculadas.

Ejemplo: Canadian urban sources [Archivo de ordenador] : a survey / Canadian Council Urban and Regional Research = Sources urbaines canadiennes : un aperçu / Conseil canadien de la recherche urbaine

1.5.4.11.2 Cuando no es posible consignar la mención de responsabilidad adecuada a continuación de cada título o de la información complementaria del título, las menciones de responsabilidad se hacen constar juntas a continuación del último título paralelo o de la información complementaria del último título paralelo. Cada mención de responsabilidad paralela va precedida de espacio, signo igual, espacio.

1.5.4.11.3 Cuando en la fuente principal de información aparecen uno o más títulos paralelos y/o menciones paralelas de información complementaria del título

lo, pero la mención de responsabilidad está en una sola lengua y/o escritura, la mención de responsabilidad se consiga a continuación del último título paralelo o información complementaria (paralela) del título transcrito.

Ejemplo: Statistique des comptes nationaux 1969-1985 [Archivo de ordenador] = National accounts statistics, 1969-1985 / Organization de coopération et de développement économiques

- 1.5.4.11.4 Cuando no existe título paralelo y las menciones de responsabilidad aparecen en la fuente de información prescrita en más de una lengua y/o escritura, se consigna la mención que aparezca en la lengua y/o escritura del título propiamente dicho; si este criterio no puede aplicarse, se hace constar la mención indicada por la tipografía o el orden de la fuente principal de información. Se puede hacer constar el resto de las menciones, cada una de ellas precedida de espacio, signo igual, espacio.

Ejemplo: Directions in tin trade of selected nortamerican countries [Archivo de ordenador] : statistical survey / International Tin Council = Conseil international de l'étain.

1.5.4.12 Publicaciones informáticas sin título propiamente dicho

- 1.5.4.12.1 Cuando una publicación no tiene título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), y cuando todas las obras in-

dependientes tienen la misma mención de responsabilidad, ésta se consigna a continuación de todos los títulos y menciones de información complementaria del título.

Ejemplo: A survey of spending on foreign language teaching [Archivo de ordenador] ; Foreign language teaching resources / principal investigador J. L. Pianko

- 1.5.4.12.2 Cuando las obras independientes llevan menciones de responsabilidad diferentes, cada mención se consigna a continuación del título(s), título(s) paralelo(s) y mención(es) de información complementaria del título a que se refiere.

Ejemplo: Applewriter [Archivo de ordenador] : basic word processing / Jack Taylor. Skewriter / Ken Skier. Superwriter / J. Syah; artwork, L. Haynes

- 1.5.4.12.3 Cuando las obras independientes llevan menciones de responsabilidad que se refieren a parte de los títulos, pero no a todos, cada mención se consigna a continuación del título(s) a que se refiere.

Ejemplo: Nuclear disarmament [Archivo de ordenador] ; Politics of peace / principal investigador, Thomas Cashdollar. Strategies for defense / principal investigador Damien Toffel

- 1.5.4.12.4 Cuando las obras independientes llevan su propia(s) mención(es) de res-

ponsabilidad y en la fuente principal de información aparece, además, una mención(es) de responsabilidad aplicable a la publicación completa, esta última se indica (o indican) a continuación de las demás menciones, precedida de espacio, punto y coma, espacio. La relación entre la última mención de responsabilidad consignada y las precedentes transcripciones debería aclararse mediante la adición de una palabra vinculante o frase breve encerrada entre corchetes.

Ejemplo: Spellbinder [Archivo de ordenador] / Tom Leach. The music director / Bob Dithridge. Word magic / Charles Zipf ; editor [of the three works] Glenn Furness

Si añadir esa palabra o frase vinculante es imposible gramaticalmente o diera como resultado una mención forzada o incorrecta, la parte significativa de la mención de responsabilidad y/o la explicación se hacen constar en el área 7.

- 1.5.4.13 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título dependiente, las menciones de responsabilidad se hacen constar a continuación de las partes del título propiamente dicho a que se refieren. En caso de duda o de que la mención de responsabilidad se refiera a la totalidad del título propiamente dicho, se consignan a continuación de éste.

Ejemplo: Urban and regional references. Supplement [Archivo de ordenador] / compiled by Canadian Council on urban and regional research

2 ÁREA DE EDICIÓN

Elementos del área	2.1	Mención de edición
	2.2	Mención paralela de edición (<i>opcional</i>)
	2.3	Menciones de responsabilidad relativas a la edición
	2.4	Mención adicional de edición
	2.5	Menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición.
Norma de puntuación	A.	El área de edición va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —).
	B.	Cada mención de edición paralela va precedida de espacio, signo igual, espacio (=).
	C.	La primera mención de responsabilidad relativa a la edición (o que sigue a una mención adicional de edición) va precedida de espacio, barra, espacio (/).
	D.	Cada subsiguiente mención de responsabilidad relativa a la edición (o que sigue a una mención adicional de edición) va precedida de espacio, punto y coma, espacio (;).
	E.	La mención adicional de edición que sigue a una mención de edición o a una mención de responsabilidad relativa a la edición va precedida de coma, espacio (,).

Ejemplos

- . — Mención de edición
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad

- . — Mención de edición / mención de responsabilidad = mención de edición paralela / mención de responsabilidad paralela
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad, mención adicional de edición / mención de responsabilidad

2.1 Mención de edición

2.1.1 La mención de edición consiste en un término, frase o grupo de caracteres que se refieren a:

- A. todos los ejemplares de una publicación informática formalmente identificados como pertenecientes a una edición con nombre y/o numeración,
- o
- B. todos los ejemplares de una publicación informática con una determinada forma de presentación que muestren diferencias significativas en el contenido intelectual o artístico respecto a otros ejemplares con la misma forma de presentación, contengan o no una mención formal al respecto.

La mención de edición normalmente incluye la palabra "edición" (o su equivalente en otra lengua) o un término relacionado como "versión", "nivel", "publicación" o "actualización" junto con un número(s), incluyendo números ordinales y fechas (ejemplo, "2.^a edición", "Publicación 1.A", "Versión 8/20/79, última actualización 80/9/29"), o un término que indique la diferencia respecto a otras ediciones ("nueva edición", "edición revisada", etc.).

La mención de edición también puede incluir otras frases, que pueden estar gramaticalmente asociadas, vinculando la edición a otros elementos de la descripción (por ejemplo, título original bajo formas como "nueva edición de...").

Existe una edición cuando hay algún cambio en el contenido intelectual del archivo, incluyendo adiciones y supresiones; cambios en el lenguaje de programación; cambios para aumentar o mejorar la eficacia de un archivo. Un cambio en el soporte físico o cambios en el código de los caracteres o en las densidades de bloqueo o grabación no constituyen una nueva edición. Cuando una publicación informática está disponible en distintas versiones (por ejemplo, versión Apple y versión IBM PC), cada versión se

trata como una edición distinta y da lugar a una descripción bibliográfica independiente (véase además área 5, Nota introductoria).

Una mención de edición que aparezca sólo en la documentación aneja no se considera como una mención del archivo a no ser que la documentación contenga alguna información que indique que la mención se aplica al archivo.

2.1.2 La mención de edición se transcribe en los términos en los que aparezca en la publicación informática. Se encierra entre corchetes si no aparece en la fuente principal de información. Pueden utilizarse abreviaturas normalizadas. Los numerales arábigos serán sustituidos por otros numerales o números separados por puntos. Se pueden añadir frases aclaratorias a la mención de edición cuando se consideren necesarias para la identificación de dicha mención (véase 2.3.3).

Ejemplo: WordStart [Archivo de ordenador]. — Release 3.30

Political participation [Archivo de ordenador] / developed by F. Christopher Atherton, Harland Hahn. — ICPSP test ed.

TAPESCAN [Archivo de ordenador] / principal programmer, William C. Daland. — Version 3.5

Quantum leap [Archivo de ordenador] / Z. Kasinski. — Rev. ed.

Mislinks [Archivo de ordenador]. — Version 5/84, last updated 10/85

UNIX programming [Archivo de ordenador] / P. Gothrey. — Educational version

2.1.3 Cuando en la publicación no aparece ninguna mención de edición, pero se sabe que contiene cambios respecto a ediciones anteriores, puede hacerse constar una mención de edición adecuada en la lengua de la fuente principal de información y de acuerdo con las especificaciones de 2.1.2, encerrada entre corchetes.

Ejemplos: . — [New ed.]
 . — [Nov. 1972 issue]
 . — [Rev. ed., Apr. 1983]
 . — [Version 1.5]
 . — [School ed.]

2.1.4 No se transcriben en el área de edición las siguientes menciones de edición:

2.1.4.1 Las menciones de edición que forman parte integrante de un elemento de otra área (por ejemplo, del título propiamente dicho) y que se han considerado como tal (véase 1.1.2.6), no se repiten en el área de edición.

Ejemplo: The compact version of Symphony
[Archivo de ordenador]

no

Symphony [Archivo de ordenador].
— Compact version

2.1.4.2 La(s) mención(es) de edición relacionadas con una o más obras incluidas en una publicación que contiene varias obras, pero carece de título colectivo, no se consignan en el área de edición, sino en el área 1 con la puntuación convencional (véase 1.1.4.2).

Ejemplo: Housing statistics [Archivo de ordenador] / principal investigator, M. Drummond, Rev. 1/86.
Construction costs in the housing industry for 1985 / compiled by CMS Associates, Inc.

2.1.4.3 La mención de edición que identifica una primera edición generalmente no se transcribe.

2.2 Mención de edición paralela (opcional)

Cuando en la fuente principal de información aparecen menciones de edición en más de una lengua y/o escritura, se hace constar la mención que aparece en la lengua y/o escritura del título propiamente dicho. Si no se puede aplicar este criterio, se elegirá la que aparezca tipográficamente más destacada o en primer lugar.

Ejemplo: . — Students' ed. = Ed. pour les étudiants

2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición

2.3.1 Las menciones de responsabilidad relativas a la edición se pueden referir a personas o entidades y pueden indicar funciones como la de revisar una nueva edición, o pueden

designar a la persona o entidad responsable del suministro del material complementario, apéndices, etc. en una nueva edición.

Ejemplo: Findit [Archivo de ordenador] / Lester Angerra. — Rev. version 3.3 / programmer, Kate Maggor

2.3.2 Las menciones de responsabilidad relativas a la edición que se está catalogando o a partes de la edición que se está catalogando, pero no a todas las ediciones de una obra, se consignan de acuerdo con las especificaciones de 1.5, en el área de edición siempre que aparezcan en la fuente principal de información.

Ejemplo: LodeStar [Archivo de ordenador]. — Student version / with new graphics by Gerry Herin

2.3.3 Las menciones de responsabilidad relativas a la edición que se está catalogando (como se describe en 2.3.2), pero que no mencionan o identifican de otra manera a la persona o entidad, se hacen constar como parte de la mención de edición (véase 2.1.1). Dichas menciones consisten frecuentemente en frases explicativas.

2.3.4 No se transcriben en el área de edición las siguientes menciones de responsabilidad relativas a la edición:

2.3.4.1 Las menciones de responsabilidad que hacen clara referencia a la primera edición o a todas las ediciones de una obra, se consignan en el área 1.

2.3.4.2 Las menciones de responsabilidad que no hacen clara referencia a una o a varias ediciones de una obra, se consignan en el área 1.

2.3.5 Pueden hacerse constar las menciones de responsabilidad paralelas relativas a la edición, precedidas de espacio, signo igual, espacio.

2.4 Mención adicional de edición

2.4.1 Se hace constar una mención adicional de edición cuando en la publicación aparece una mención formal que la identifica como perteneciente a una edición dentro de otra edición o a una edición que es equivalente a la primera edición mencionada.

Ejemplo: . — 2nd ed., Rev. version

- 2.4.2 Las menciones adicionales de edición se transcriben según las especificaciones de 2.1.2 y 2.1.3.

Ejemplo: . — Test ed., 2nd ed.

- 2.4.3 Se pueden consignar menciones adicionales de edición que designen una reimpresión sin cambios.

Ejemplo: . — Student version, reissued

- 2.4.4 Se pueden hacer constar menciones adicionales de edición precedidas de espacio, signo igual, espacio.

2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición

- 2.5.1 Las menciones de responsabilidad que siguen a una mención adicional de edición se transcriben de acuerdo con las especificaciones de 2.3

Ejemplo: . — Version 2.4, corr. / with diagrams by Harry Weeks.

- 2.5.2 Se pueden consignar las menciones de responsabilidad paralela que siguen a una mención adicional de edición precedidas de espacio, signo igual, espacio.

3 ÁREA DE CLASE Y EXTENSIÓN DEL ARCHIVO

Nota introductoria

Las siguientes reglas describen las características básicas de un archivo de ordenador. Estas características incluyen: (a) designación del archivo y (b) información sobre la extensión del archivo. Otras características del archivo y las características del sistema que condicionen el uso del archivo se indicarán en el área 7.

Estas reglas son para un archivo de acceso a distancia, accesible por acceso remoto, lo que implica la utilización de un dispositivo de entrada/salida, habitualmente un terminal, conectado electrónicamente a un sistema computerizado que permite acceder a él (por ejemplo, un archivo en una red o un entorno de tiempo compartido). La designación del tipo de archivo es obligatoria. La extensión del archivo puede indicarse si se dispone de esa información y se considera de interés por el centro catalogador. Las características físicas relativas al sonido o al color de un archivo de acceso remoto y el material anejo, si existe, se indicarán en nota (véase 7.5.2).

Estas reglas también sirven para archivos de ordenador de acceso local contenidos en dispositivos físicos, tales como casete, disco, carrete o cartucho, concebidos para que el usuario los introduzca en un ordenador, especialmente un microordenador.

Elementos del área

- 3.1 Designación del archivo
3.2 Extensión del archivo (*opcional*)

Norma de puntuación

- A. El área de clase y extensión del archivo va precedida de punto, espacio, guión, espacio (. —).
B. Cada mención de extensión va encerrada entre paréntesis () .

Cuando se hagan constar dos designaciones de archivo, con o sin mención de su extensión, la segunda designación irá precedida de la conjunción "y" o de su equivalente en otras lenguas.

- Ejemplos: . — Designación del archivo
 . — Designación del archivo (extensión del archivo)
 . — Designación del archivo y designación del archivo
 . — Designación del archivo (extensión del archivo) y designación del archivo (extensión del archivo)

3.1 Designación específica de la clase de archivo

La designación específica de la clase de archivo identifica el tipo particular de archivo que constituye la obra y se consignará en la lengua del centro catalogador. En el apéndice C se citan las designaciones usadas en español. Estas designaciones pueden aparecer en la fuente principal de información. Si no constan en la fuente principal de información se encierran entre corchetes.

3.2 Extensión del archivo (*opcional*)

La mención de la extensión es opcional y puede hacerse cuando conste este dato en las fuentes de información y se considere de interés por el centro catalogador. La extensión del archivo consta del número de archivos que constituyen el contenido de los datos o programa, añadiendo la dimensión de su extensión si se considera conveniente. La mención de la extensión del archivo se encierra entre paréntesis después de la designación específica de la clase de archivo. Los términos específicos para la extensión del archivo se consignan en la lengua del centro catalogador. Los términos que se recomienda usar en español se consignan en los ejemplos.

3.2.1 El número de archivos que constituyen el contenido de los datos o el programa se consignan en cifras arábigas.

- Ejemplos: . — Datos (1 archivo)
 . — Programa (3 archivos)
 . — Datos (5 archivos) y programa (2 archivos)

3.2.2 Puede indicarse el número de registros y/o de bytes en el caso de archivos de datos y el número de instrucciones y/o

de bytes en el caso de programas. Cuando se mencionan estos datos van precedidos de dos puntos, espacio. La información recogida en un archivo de ordenador puede expresarse de diversas formas en la fuente principal de información (por ejemplo, "200 libros", "50 historias familiares", "500 expedientes escolares"), pero se hace constar como "registros" o el término equivalente en otras lenguas. El lenguaje de programación del código fuente de instrucciones será objeto de una nota (ver 7.5.1).

- Ejemplos: . — Datos (800 registros, 3150 bytes)
 . — Programa (1 archivo: 2150 instrucciones)
 . — Datos (1 archivo: 6210 bytes) y programa (1 archivo: 2520 instrucciones).

3.2.3 Para un archivo compuesto de varias partes puede hacerse constar el número de registros y/o de bytes o el número de instrucciones y/o de bytes de cada parte. Cuando las partes sean numerosas o complejas, estos números pueden hacerse constar en una nota (véase 7.3).

- Ejemplos: . — Datos (2 archivos: 800, 1250 registros, 9500 bytes)
 . — Programa (3 archivos: 1300, 2000, 1850 instrucciones)
 . — Datos (2 archivos: 2540 registros cada uno) y programa (3 archivos: 7260, 3490, 5076 bytes)
 . — Programa (2 archivos: 3500 bytes cada uno)
 . — Programa (4 archivos).

Nota.—Extensión del archivo: 1100, 300, 220, 1500 instrucciones.

3.2.4 El número de registros y/o de bytes o el número de instrucciones y/o de bytes podrá darse por aproximación. Cuando esto no sea posible, podrá hacerse una mención relativa a esta circunstancia en el área de notas (ver 7.3).

- Ejemplos: . — Datos (ca. 3000-4000 registros)
 . — Programa (3 archivos: ca. 700 instrucciones cada uno)
 . — Datos (2 archivos: ca. 1500 bytes cada uno). — Datos (10 archivos)

Nota.—Extensión de los archivos variable.

4 ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

Nota introductoria El término "publicación, producción o distribución" tal como se usa en las secciones 4.1-4.4, se propone cubrir todo tipo de actividad relacionada con la publicación, producción, distribución, emisión y generación. Estas actividades son distintas de las relacionadas únicamente con la fabricación física de la publicación (véase 4.5-4.7), aunque ambas pueden ser realizadas por la misma persona o entidad. Cuando una persona o entidad combina las actividades de publicación, producción, distribución, etc., con las de la producción física o cuando es dudoso si la persona o entidad es responsable de la publicación, producción, distribución, etc., o sólo de la producción física, la mención se trata como si se refiriera a la publicación, producción, distribución, etc.

- Elementos del área**
- 4.1 Lugar de publicación, producción y/o distribución
 - 4.2 Nombre del editor, productor y/o distribuidor
 - 4.3. Mención de la función del distribuidor (*opcional*)
 - 4.4. Fecha de publicación, producción y/o distribución
 - 4.5 Lugar de fabricación (*opcional*)
 - 4.6 Nombre del fabricante (*opcional*)
 - 4.7 Fecha de fabricación (*opcional*).

- Norma de puntuación**
- A. El área de publicación, distribución, etc., va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —).
 - B. El segundo o siguiente lugar va precedido de espacio, punto y coma, espacio (;).

- C. Cada nombre va precedido de espacio, dos puntos, espacio (:).
- D. La mención de función del distribuidor se encierra entre corchetes ([]).
- E. La fecha va precedida de coma, espacio (,).
- F. El lugar de fabricación, nombre de fabricante y fecha de fabricación, se encierran entre paréntesis (()). Dentro del paréntesis se utiliza la misma puntuación que en B, C y E.

Ejemplos

- . — Lugar de publicación o producción : nombre del editor o productor, fecha.
- . — Lugar de publicación o producción : nombre del editor o productor ; lugar de publicación o producción : nombre del editor o productor, fecha.
- . — Lugar de publicación o producción ; lugar de publicación o producción : nombre del editor o productor, fecha (lugar de fabricación : nombre del fabricante, fecha).
- . — Lugar de publicación o producción : nombre del editor o productor, fecha ; lugar de distribución : nombre del distribuidor [función], fecha.

4.1 Lugar de publicación, producción y/o distribución

- 4.1.1 El lugar de publicación, producción o distribución es el nombre de la ciudad o localidad asociado en la fuente principal de información con el nombre del editor o productor (o del editor o productor principal si aparece más de un nombre) o distribuidor. Si no aparece el nombre de ningún editor, productor o distribuidor, es el lugar donde la publicación se editó o distribuyó.
- 4.1.2 Si se sabe que la información que aparece en la fuente principal es errónea, puede hacerse una corrección entre corchetes (véase 0.10) o en el área 7.

Ejemplos: . — London [i.e. Maidenhead]

. — Dublin

Nota. — Se sabe que se editó en Belfast

- 4.1.3 Cuando hay más de un lugar asociado con el nombre de un solo editor, productor o distribuidor, se consigna el lugar más destacado tipográficamente o el que aparece en primer lugar. Si no aparecen diferenciados tipográficamente ni en la debida secuencia, se transcribe el lugar que la agencia bibliográfica considere más importante.
- 4.1.4 Se puede transcribir el segundo o siguiente lugar.
- 4.1.5 Cuando se omite el segundo o siguiente lugar, puede indicarse la omisión mediante "etc.", o su equivalente en otra lengua, entre corchetes.
Ejemplo: . — Toronto [etc.]
- 4.1.6 Cuando se indican los nombres de varios editores o productores, el lugar de publicación o producción de cada editor se consigna inmediatamente delante del nombre, a menos que sea el mismo que para el editor o productor mencionado en primer lugar.
Ejemplo: . — New York : Columbia University ; Boston : Computer Research Institute
- 4.1.7 Cuando se hacen constar el nombre del editor o productor y el del distribuidor, se indica el lugar de distribución si difiere del lugar de publicación o producción.
Ejemplo: . — Washington (D.C.) : U.S. Bureau of the Census ; Rosslyn (Va.) : distributed by DUALabs
- 4.1.8 El lugar de publicación, producción o distribución se transcribe en la forma ortográfica y caso gramatical en que aparece en la publicación.
Ejemplo: . — V Praze
- 4.1.9 Si se considera necesario para la identificación, se puede añadir al lugar de publicación, producción o distribución un calificador como el nombre del país, estado, etc. Se encierra entre paréntesis si se transcribe de la fuente principal de información o entre corchetes si se transcribe de otra fuente.
Ejemplos: . — Cambridge (Mass.)
. — Santiago [Chile]
- Si se considera necesario para la identificación se puede añadir al nombre del lugar la dirección completa del editor, productor o distribuidor. Se encierra entre paréntesis

si se transcribe de la fuente de información prescrita o entre corchetes si se transcribe de otra fuente.

Ejemplo: . — Cupertino (CA) (10648 Gascoigne Dr., Cupertino 95014)

- 4.1.10 Si se considera necesario para la identificación, se puede proporcionar una versión alternativa o corregida del nombre del lugar (véase 0.10), entre corchetes.
Ejemplos: . — Christiania [i.e. Oslo]
. — Lerpwl [i.e. Liverpool]
- 4.1.11 Cuando el nombre del lugar de publicación, producción o distribución aparece en la fuente principal de información en más de una lengua y/o escritura, se consigna la forma del nombre destacado tipográficamente o, si no hay distinción tipográfica, la forma del nombre que aparece en primer lugar. Si no pueden aplicarse estos criterios, se indica la forma lingüística que corresponda a la lengua de la publicación.
- 4.1.12 Se pueden hacer constar menciones paralelas precedidas de espacio, signo igual, espacio. Si no se consignan, no se indica la omisión.
- 4.1.13 Cuando el lugar de publicación, producción o distribución no aparece en ninguna parte de la publicación, se puede añadir entre corchetes el nombre de la ciudad o de la localidad si se conoce. Si la localidad o la ciudad son dudosas o desconocidas, se indican entre corchetes el nombre de la ciudad o localidad probables seguidas de un signo de interrogación.
Ejemplos: . — [París]
. — [Praga?]
- 4.1.14 Cuando no se pueda consignar el nombre de la ciudad o localidad, se consigna el nombre del estado, provincia o país, de acuerdo con las especificaciones que se aplican a los nombres de ciudades o localidades.
Ejemplo: . — Canadá
Comentario editorial: Se sabe que es el lugar de publicación; aparece en la fuente principal.
. — [Surrey]
Comentario editorial: Se sabe que es el lugar de publicación; aparece fuera de la fuente prescrita.

. — [Francia?]
Comentario editorial: Lugar de publicación incierto.

4.1.15 Cuando no pueda darse un lugar, se indica entre corchetes la abreviatura "s.l." (*sine loco*) o su equivalente en otra escritura

Ejemplo: . — [S.l.]

4.2 Nombre del editor, productor y/o distribuidor

4.2.1 Cuando en la fuente principal de información aparecen varios editores o productores, se consigna el nombre más destacado tipográficamente o, si no existe distinción tipográfica, el que aparece en primer lugar. Si no hay distinción tipográfica y los nombres no aparecen en la debida secuencia, se consigna el nombre que la agencia bibliográfica considere más importante.

Ejemplo: . — New York : Softext
 . — London : BPI Systems

4.2.2 Se pueden consignar el segundo y subsiguientes editores o productores.

Ejemplo: . — Waterloo [Ontario] ; Leisure Studies Data Bank ; Chicago : National Opinion Research Center

4.2.3 Cuando se omiten el segundo o subsiguientes editores o productores, se puede señalar la omisión mediante "etc." o su equivalente en otra escritura, incluyendo esta abreviatura entre corchetes.

Ejemplo: . — Chicago : American Association of Individual Investors [etc.]

4.2.4 Cuando aparece en la fuente principal de información el nombre del editor o productor y del distribuidor, puede consignarse el nombre del distribuidor. Cuando el nombre del distribuidor aparece en otra fuente se puede indicar en el área 7. Si sólo se menciona el distribuidor, éste debe consignarse.

Ejemplo: . — Ann Arbor (Mich.) : Distributed by Inter-university Consortium for Political Research. — London : University College Hospital Medical School : Vue Productions

4.2.5 El nombre del editor, productor o distribuidor se puede indicar en forma abreviada siempre que sea conocido y pueda identificarse sin ambigüedad.

Ejemplo: : Xanaro

Comentario editorial: El nombre del editor aparece como Xanaro Technologies

: Addison-Wesley

Comentario editorial: El nombre del editor aparece como Addison-Wesley Publishing Company

4.2.6 Cuando el nombre completo del editor, productor o distribuidor aparece en el área 1, en el área 4 se puede repetir su forma completa o se puede consignar en forma abreviada o mediante una frase identificativa. No se utilizarán corchetes cuando se use la forma abreviada en lugar de la completa, incluso si la forma abreviada no aparece en la fuente de información prescrita.

Ejemplos: Electronic information exchange system [Archivo de ordenador] / New Jersey Institute of Technology. — Newark (N.J.) : The Institute
 Social science citation index [Archivo de ordenador] / Institute for Scientific Information. — [Philadelphia] : The Institute

4.2.7 Cuando el nombre del editor, productor o distribuidor aparece en la fuente de información prescrita en más de una lengua y/o escritura, se consigna la forma del nombre más destacada tipográficamente o, si no existe distinción tipográfica, la forma que aparece en primer lugar. Si no pueden aplicarse estos criterios, se elige la forma que corresponda a la lengua de la publicación.

4.2.8 Se pueden consignar menciones paralelas, precedidas de espacio, signo igual, espacio. Si no se consignan, no se indica la omisión.

4.2.9 El nombre del fabricante no se consigna en sustitución del nombre de un editor, productor o distribuidor desconocidos. Sin embargo, si una persona o entidad combina las actividades de fabricación y publicación o producción o distribución, o si la responsabilidad es dudosa, se da por su-

puesto que el fabricante mencionado es también el editor o productor.

- 4.2.10 Cuando no se pueda consignar el nombre del editor, productor o distribuidor se utiliza la abreviatura "s.n." (*sine nomine*) o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

Ejemplo: . — Paris : [s.n.]
 . — [S.l. : s.n.]

4.3 Mención de la función de distribuidor (*opcional*)

- 4.3.1 Cuando la fuente de información prescrita incluya, como parte integrante de la mención de publicación o de producción, una indicación de la función realizada por el distribuidor, se transcribe la mención en su forma completa.

Ejemplos: . — Springfield (Mass.) : Produced and distributed by ART Software Services
 . — Washington (D.C.) : Federal Reserve System ; Springfield (Va.) : distributed by National Technical Information Service

- 4.3.2 Cuando no se mencione explícitamente la función realizada por el distribuidor, se puede añadir, entre corchetes, una palabra o frase breve que indique el tipo de actividad.

Ejemplo: . — Ames (Iowa) : University of Iowa ; Columbus (Ohio) : Center for Human Resource Research [distribuidor]

4.4 Fecha de publicación, producción y/o distribución

- 4.4.1 Se consigna la fecha de publicación o producción de la publicación informática que se describe.

Ejemplo: . — Amsterdam : Baschwitz Institute, 1980

- 4.4.2 Cuando la misma fecha se refiere a la publicación o producción y a la distribución, o a varios editores, productores o distribuidores se consigna a continuación del último nombre o mención de función.

Ejemplo: . — Lafayette (Ind.) : Gary Income Maintenance Equipment ; Pittsburgh, Pa. : Social Science Computer Research Institute [distribuidor], 1974

- 4.4.3 Si la fecha de publicación o producción difiere de la de distribución, cada fecha se consigna a continuación del nombre o mención de función pertinente.

Ejemplo: . — San Francisco (Calif.) : Light Software, 1982 ; Chicago : Follett Library Book Co. [distribuidor], 1985

- 4.4.4 Las fechas del calendario gregoriano se hacen constar en números arábigos. Las fechas que no pertenezcan al calendario gregoriano se transcriben tal como aparecen en la publicación, añadiendo su equivalente en calendario gregoriano si puede determinarse.

Ejemplo: , 1969
 , 5730 [1969 o 1970]
 , 4308 [1975]

- 4.4.5 Cuando se sabe que la fecha que aparece en la publicación es incorrecta, se transcribe tal como aparece y se añade la corrección entre corchetes.

Ejemplo: , 1697 [i.e. 1967]

- 4.4.6 Cuando en la publicación no aparece la fecha de publicación, producción o distribución, se consigna, en su lugar, la fecha de *copyright* o la fecha de fabricación. Ambas fechas se indican como tales.

Ejemplo: , cop. 1985

- 4.4.7 La fecha de *copyright* se puede añadir a la fecha de publicación, producción o distribución si la agencia bibliográfica considera que es importante.

Ejemplo: , 1986, cop. 1981

- 4.4.8 Cuando a partir de la publicación informática no se pueda determinar la fecha de publicación, producción o distribución, puede indicarse, entre corchetes, la fecha aproximada de publicación, producción o distribución.

Ejemplo: , [ca. 1984]
 , [1972?]
 , [198-?]

- 4.4.9 Cuando se describe una obra en varias partes, publicadas en años distintos, se transcriben las fechas de la primera y la última parte, unidas por guión.

Ejemplo: , 1980-1983

- 4.4.10 Si no se han recibido todas las partes de dicha publicación, se hace constar el año de la publicada en primer lugar, seguido de guión.

Ejemplo: , 1981-

- 4.4.11 Cuando aparecen las fechas de *copyright* de cada una de las obras reunidas en una publicación, dichas fechas no se transcriben en el área de publicación, distribución, etc. Pueden hacerse constar en una nota sobre el área de publicación, distribución, etc. (véase 7.4) o en nota de contenido (véase 7.7); también se puede utilizar el método de descripción en varios niveles especificado en el Apéndice A.

4.5 Lugar de fabricación (opcional)

y

4.6 Nombre del fabricante (opcional)

- 4.5.1 El lugar de fabricación y el nombre del fabricante se deben consignar si aparecen en la publicación y se desconocen el lugar de publicación, producción o distribución y el nombre del editor, productor o distribuidor.

Ejemplo: . — [S.l. : s.n.], 1983 (London : Richie Associates)

- 4.5.2 Cuando el lugar de fabricación y el nombre del fabricante y aparecen en la publicación, pueden añadirse a uno o a los dos siguientes elementos: lugar de publicación, producción o distribución y nombre del editor, productor o distribuidor.

Ejemplo: Urbana (Ill.) : University of Illinois at Urbana-Champaign, Laboratory for Advanced Supercomputers, 1986 (Tokyo : Zishi)

- 4.5.3 Cuando aparezcan varios lugares de fabricación y varios y nombres de fabricantes se usa la misma puntuación que para varios lugares de publicación, producción o distribución y varios nombres de editores, productores o distribuidores.

4.7 Fecha de fabricación (opcional)

- 4.7.1 Cuando se consigna la fecha de fabricación en lugar de la fecha desconocida de publicación, producción o distribución (véase 4.4.6), no se repite aquí.

- 4.7.2 Puede añadirse la fecha de fabricación cuando difiera de las fechas ya consignadas (fecha de publicación, producción o distribución o fecha del *copyright*).

- 4.7.3 La fecha de fabricación puede consignarse a continuación del nombre del fabricante o por sí sola. En este último caso, se añade una palabra o frase breve para aclarar el significado de la fecha.

Ejemplo: (Edinburgh : Doune-Kirklee, 1986), 1983 (generada en 1981)

5 ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

Nota introductoria Las siguientes reglas se aplican a archivos de ordenador de acceso local, es decir, contenidos en dispositivos físicos tales como casete, disco, cartucho o carrete, concebidos para que el usuario los introduzca en un ordenador, especialmente un microordenador. La tecnología de los ordenadores cambia constantemente, por lo que se necesitarán adaptaciones para describir los nuevos soportes físicos.

Las características de un archivo relativas a la designación del tipo de archivo (por ejemplo, datos, programa) y la información sobre su extensión (por ejemplo, número de programas que constituyen el contenido), cuando se indican, se hacen constar en el área 3. Un archivo de ordenador que sea accesible sólo por acceso remoto (por ejemplo, en una red o en un entorno de tiempo compartido), no constará de área de descripción física (ver área 3).

Estas reglas se aplican a la descripción de archivos de ordenador disponibles en un soporte físico diseñado exclusivamente para utilizarse en una determinada máquina. Cuando el archivo de ordenador esté registrado en diferentes medios físicos (por ejemplo, en disco y casete) que pueden usarse con el mismo tipo de máquina, se harán descripciones bibliográficas separadas para cada soporte físico. Alternativamente, el centro catalogador puede elegir hacer una descripción física distinta para cada soporte físico, ocupando en dicha descripción cada uno de ellos una línea separada dentro del mismo registro bibliográfico.

Cuando un archivo de ordenador forma parte de un multi-media, el centro catalogador puede elegir uno de los métodos alternativos de descripción

utilizados para los multi-media siguiendo las reglas del área 5 de las ISBD(NBM).

- Elementos del área**
- 5.1 Extensión y designación específica de la clase de material
 - 5.2 Otras características físicas
 - 5.3 Dimensiones
 - 5.4 Material anejo (*opcional*)

- Norma de puntuación**
- A. El área de descripción física va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —).
 - B. La primera mención relativa a otras características físicas va precedida de espacio, dos puntos, espacio (:).
 - C. La indicación de las dimensiones va precedida de espacio, punto y coma, espacio (;).
 - D. Cada una de las menciones de material anejo va precedida de espacio, signo más, espacio (+)

Ejemplo:

- . — Extensión y designación específica de la clase de material : otras características físicas ; dimensiones + material anejo.

5.1 Extensión y designación específica de material

5.1.1 El primer elemento del área de descripción física menciona y numera el dispositivo físico que contiene el archivo de ordenador, añadiendo los calificativos que convengan. La designación específica de material identifica el tipo de materiales de que se trate y se indica en la lengua del centro catalogador. En el apéndice C se muestra una lista selectiva de designaciones específicas de la clase de material que puede utilizarse en español.

Si no conviene la aplicación de ninguno de estos términos se sustituye por el término específico adecuado, calificado por la palabra "ordenador".

5.2.1 El número de unidades físicas se indica en cifras arábigas, precediendo a las designaciones específicas de material.

- Ejemplos:*
- . — 1 disco flexible
 - . — 2 casetes
 - . — 4 cartuchos

- 5.1.3 El nombre, modelo y/o número de un ordenador se puede mencionar entre paréntesis, a continuación de la designación específica de la clase de material, cuando condicione el uso de un archivo (véase además 7.5.1).

Ejemplos: . — 1 casete (Sinclair ZX81)
 . — 1 disco flexible (IBM PC)

5.2 Otras características físicas

- 5.2.1 El segundo elemento del área de descripción física es la mención de otras características físicas, excluyendo las dimensiones del soporte físico. La mención de otras características físicas se hará de acuerdo con el orden que se indica a continuación.

- 5.2.2 Cuando el archivo esté codificado para producir sonido, se hará constar esta característica empleando la abreviatura "son." o su equivalente en otra lengua y/o alfabeto. Los requisitos para producir el sonido (sintetizadores, módulos de entrada de voz) se harán constar en el área de notas (véase 7.5.1).

Ejemplos: . — 1 disco óptico : son.
 . — 1 cartucho (Atari 800) : son.

- 5.2.3 Si el archivo puede verse en dos o más colores, o si se sabe que produce dos o más colores, se indicará esta característica con la abreviatura "col." o su equivalente en otra lengua y/o alfabeto. No se hará ninguna indicación cuando el archivo se vea en blanco y negro o en un solo color. El uso de "blanco y negro" (b. y n.) para una publicación que está diseñada para mostrarse en un solo color (por ejemplo, blanco, verde, ámbar fosforescente o sobre fondo oscuro) no se indica. El soporte físico y/o las microinstrucciones necesarios para producir color (e.g. tarjetas de color o monitores color) se harán constar en el área de notas (véase 7.5.1).

Ejemplos: . — 2 casetes : col.
 . — 1 disco flexible : son., col.

- 5.2.4 Pueden mencionarse características formales, por ejemplo, las caras grabadas, la densidad, el sector y el número de pistas y la capacidad de almacenamiento, si son determinantes del uso del archivo, en esta área o en el área de notas (véase 7.5.2)

Ejemplos: . — 1 disco flexible : 1 cara, densidad normal, dividido en sectores por programa, 80 pistas

- . — 8 discos flexibles : col., 2 caras, doble densidad, dividido en sectores por equipo
 . — 2 discos flexibles : son., col., densidad variable
 . — 1 disco óptico : 399 pistas
 . — 1 casete : 9 pistas

5.3 Dimensiones

- 5.3.1 Es el tercer elemento del área de descripción física y se expresa en centímetros. Las fracciones de centímetro se expresan como un centímetro completo. Se indicará esta característica con la abreviatura "cm" (o su equivalente en otra lengua y/o alfabeto).

- 5.3.2 Las principales dimensiones son las del documento en sí mismo, sin tener en cuenta las dimensiones externas de cualquier envase como la funda o la caja. (Para el tratamiento de un envase que contenga un conjunto de publicaciones, véase 5.3.3).

- 5.3.2.1 Se detalla el diámetro en centímetros de los discos flexibles, discos ópticos o carretes. Se puede hacer constar la anchura de la cinta de un carrete y su longitud (en metros).

Ejemplos: . — 1 disco flexible : col. ; 14 cm
 . — 1 disco óptico ; 12 cm

- 5.3.2.2 Se detalla la longitud de la cara del cartucho.

Ejemplo: . — 1 cartucho : son., col. ; 9 cm

- 5.3.2.3 Se detallan la longitud y anchura de la casete, cuando estas dimensiones no coincidan con las medidas estándar (10 × 7 cm, 4 mm).

Ejemplo: . — 1 casete : col. ; 19 × 9 mm,
 7 mm cinta

- 5.3.3 Podrán consignarse las dimensiones del envase en el caso de distintos documentos físicos presentados juntos, con o sin material anejo. Podrá usarse la frase "en un envase de" (o su equivalente en otra lengua y/o alfabeto) cuando se haga esta mención.

Ejemplo: . — 4 casetes : son., col. ; en un envase de
 12 × 36 × 20 cm

- 5.3.4 Cuando el archivo esté disponible en formatos distintos de un mismo tipo de soporte físico las dimensiones se omitirán en el área de descripción física y se harán constar en el área de notas (ver 7.5.2).

Ejemplo: . — 1 disco flexible : col.

Nota: Disponible en disco flexible de 14 cm y 9 cm

5.4 Material anejo (*opcional*)

- 5.4.1 Es el cuarto elemento del área de descripción física. Se usa para detallar el material que acompaña al documento no especificado en el área de descripción física. Puede estar constituido por una o varias unidades físicas independientes (por ejemplo, un disco con una casete sonora y un manual) o puede ser una parte menor del documento (por ejemplo, un folleto explicativo). El material anejo puede describirse también en el área 7.

- 5.4.2 En el caso de archivos de acceso remoto, de cuya descripción no forma parte el área de descripción física (véase área 5, nota introductoria), el material anejo se describirá en el área de notas (véase 7.5.2). De lo contrario, el material anejo se describirá según las reglas 5.1 a 5.3 de las ISBDs que corresponda.

Ejemplos: . — 1 casete : col. + 1 casete sonora (17 min.)

. — 6 discos flexibles : col. + 1 manual (110 p.)

Sin embargo, cuando el material anejo es una parte menor del documento, puede hacerse constar en los términos en los que aparece en el documento o mediante una designación específica de material adecuada, sin que sea necesario un mayor detalle (véase Apéndice C).

Ejemplos: . — 1 cartucho : col. ; 9 cm + libro del profesor

. — 1 disco flexible : son., col. ; 14 cm + 1 folleto

. — 1 disco flexible ; 14 cm + 1 disco de demostración

- 5.4.3 El material anejo puede describirse también independientemente o por el sistema de descripción en dos o más niveles (véase Apéndice A).

6 ÁREA DE SERIE

Nota introductoria El área 6 se utiliza únicamente cuando todas las partes de una publicación se han publicado (o se han pretendido publicar) en la misma serie o subserie. En otros casos, las menciones de serie o subserie pueden consignarse en el área 7.

Cuando una publicación pertenece a más de una serie y/o subserie, el área se repite. El orden de las menciones viene determinado por el orden de preferencia de las fuentes prescritas para el área; en el caso de que dichas fuentes tengan el mismo valor, el orden sigue la secuencia de información que aparezca en la fuente elegida.

En el caso de las series y subseries, es preciso consultar la ISBD(S) para la comprensión de los elementos que pertenecen al área 6 (por ejemplo, selección de las fuentes, transcripción de los datos). Es especialmente importante tener en cuenta la explicación de los términos "título común" y "título dependiente" en la ISBD(S) 0.3.3.1, que establece que estos términos, tal y como se utilizan en las especificaciones, abarcan a) todos los títulos comunes/títulos de sección y b) aquellos títulos de la publicación principal/títulos de subseries en los que el título de la subserie es un título dependiente.

- | | |
|---------------------------|--|
| Elementos del área | 6.1 Título propiamente dicho de la serie o subserie |
| | 6.2 Título paralelo de la serie o subserie |
| | 6.3 Información complementaria del título de la serie o subserie (<i>opcional</i>) |
| | 6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie |
| | 6.5 ISSN de la serie o subserie |
| | 6.6 Numeración dentro de la serie o subserie. |

Norma de puntuación

- A. El área de serie va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —).
- B. Cada mención de serie se encierra entre paréntesis () .
- C. La segunda y subsiguientes menciones de serie van precedidas de un espacio.
- D. Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio (=).
- E. Cada mención de información complementaria del título va precedida de espacio, dos puntos, espacio (:).
- F. La primera mención de responsabilidad va precedida de espacio, barra, espacio (/).
- G. Cada mención de responsabilidad subsiguiente va precedida de espacio, punto y coma, espacio (;), a menos que se considere que las menciones forman una frase única.
- H. El Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas va precedido de coma, espacio (,).
- I. La numeración dentro de la serie o subserie va precedida de espacio, punto y coma, espacio (;).
- J. La designación de sección, subserie o título dependiente que sigue a un título común va precedida de punto, espacio (.).
- K. El título dependiente que sigue a la designación de sección o subserie va precedido de coma, espacio (,).

Ejemplos:

- . — (Primera serie) (Segunda serie)
- . — (Título propiamente dicho de la serie = Título paralelo de la serie)
- . — (Título propiamente dicho de serie : información complementaria del título de la serie / mención de responsabilidad relativa a la serie ; numeración dentro de la serie)
- . — (Título propiamente dicho de la serie, ISSN ; numeración dentro de la serie)
- . — (Título común. Designación de serie o subserie, título dependiente)

. — (Título común. Título dependiente = Título común paralelo. Título dependiente paralelo)

6.1 Título propiamente dicho de la serie o subserie

- 6.1.1 El título propiamente dicho de la serie o subserie corresponde al título propiamente dicho de la descripción bibliográfica de la serie o subserie cuando se describe como una publicación seriada de acuerdo con las especificaciones del área 1 de las ISBD(S).

Ejemplos: . — (Interactive digital computer teaching models)
 . — (Collected software for your IBM PC)
 . — (Canadian travel surveys)
 . — (Acornsoft business)

- 6.1.2 El título propiamente dicho se transcribe tal como aparece en la fuente principal de información, sin respetar necesariamente el uso de las mayúsculas y de la puntuación.

Ejemplo: . — (Sources urbaines canadiennes)

- 6.1.3 Cuando una subserie tiene un título distintivo, éste se consigna en el área 6. El título de la serie principal se hace constar en el área 7.

Ejemplo: . — (Applied statistics and econometrics ; 27)

Nota: Serie principal: Multicollinearity and estimation studies.

- 6.1.4 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título de sección o un título dependiente de subserie, el título común se consigna en primer lugar seguido por la designación de sección o subserie y/o el título de sección o subserie. El título común no se repite en el área 7.

Ejemplos: . — (National income patterns. Series 3, Indonesia)
 . — (Mathematics and science series. Concepts ; 2)
 . — (Super graphics. Serie I ; 2)

- 6.1.5 Cuando la publicación que se describe es una parte de una publicación en varias partes, el título propiamente dicho de la serie es el título propiamente dicho de la obra en va-

rias partes descrita como una unidad, de acuerdo con las especificaciones del área 1 de las ISBD(CF).

Ejemplo: . — (Dune ; vol. 4)
 . — (Selected works of Herman Melville ;
 vol. 2)

6.2 Título paralelo de la serie o subserie

6.2.1 Cuando el título propiamente dicho de la serie o subserie aparece en varias lenguas y/o escrituras en la fuente principal de información, se consignan los títulos paralelos de la serie.

Ejemplo: . — (Travaux de recherche en sciences
 sociales = Research monographs in
 the social sciences)

6.2.2 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título dependiente, el título común paralelo y el título dependiente paralelo se consignan después del título propiamente dicho completo.

6.3 Información complementaria del título de la serie o subserie (opcional)

6.3.1 La información complementaria del título de la serie o subserie puede consignarse si aparece en la fuente principal de información y se considera necesaria para la identificación de la serie.

Ejemplos: . — (Verbal skills : writing and reporting)
 . — (Introduction to technology : medie-
 val to modern times)

6.3.2 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título dependiente, la información complementaria del título se consigna a continuación de la parte del título propiamente dicho a la que se refiere. En caso de duda, se hace constar a continuación del título propiamente dicho completo.

Ejemplos: . — (Pricing and buyng. Module 5, Pat-
 terns automobile prices)
 . — (Enquêtes et recherches statistiques :
 travaux en cours. Canada)

6.3.3 La mención de edición relativa a la serie se trata como información complementaria del título. Se consigna según las especificaciones del área 2.

Ejemplo: . — (Computer simulation models : 2nd
 ed.)

6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie

6.4.1 Cuando el título propiamente dicho de la serie o subserie es un término genérico, la primera mención de responsabilidad es obligatoria. En los demás casos, la primera y subsiguientes menciones de responsabilidad pueden consignarse si aparecen en la publicación y se consideran necesarias para la identificación de la serie.

Ejemplos: . — (Collected software / American Uni-
 versity, English Language Institute)
 . — (Plays / Eugene O'Neill)

Se pueden hacer constar las menciones de responsabilidad paralelas, precedidas cada una de ellas de espacio, signo igual, espacio.

Ejemplos: . — (Research reports / Canadian Trans-
 port Commission, Research Branch
 = Commission canadienne des
 transports, Direction de la recher-
 che)

6.4.2 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título dependiente, cada mención de responsabilidad se consigna a continuación de la parte del título propiamente dicho a que se refiere. En caso de duda se hace constar a continuación del título propiamente dicho completo.

6.5 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas de la serie o subserie

6.5.1 El Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN) relativo a la serie o subserie se hace constar si se conoce y se transcribe según la norma pertinente.

Ejemplos: . — (Suomen virallinen tilasto, ISSN 0355-
 2152)

6.5.2 Cuando el título propiamente dicho es el título distintivo de una subserie, el ISSN de la serie principal se hace constar junto con su título en el área 7.

6.5.3 Cuando el título está formado por un título común y un título dependiente, el ISSN del título común se omite en el área 6 y se hace constar en el área 7.

Ejemplos: . — (Der Landkreis. Ausgabe Hessen, ISSN 0340-3246)

Nota: ISSN de la serie principal :
ISSN 0342-2259.

6.6 Numeración dentro de la serie o subserie

6.6.1 La numeración dentro de la serie o subserie se consigna en los términos en que aparece en la publicación. Se pueden utilizar abreviaturas normalizadas. Los números arábigos sustituyen a otros tipos de cifras o a los números separados por punto.

Ejemplos: . — (SETUPS ; n. 6)
. — (Visit Canada series ; vol. C)
. — (Computer simulation games ; module 5)
. — (BTS research report ; 2)

6.6.2 Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título dependiente, se omite la numeración del título común. La numeración de la serie y la subserie se puede consignar en el área 7.

Ejemplo: . — (Contrasts and similarities in siblings. Series A, Young brothers and sisters (12-21) ; n. 1)
Nota: Numeración de la serie principal: n. 6

6.6.3 Cuando las partes de una publicación en varias partes dentro de una serie están numeradas, se consignan el primer y último números y/o letras unidos por un guión si la numeración es continua. En los demás casos se hacen constar todos los números/letras.

Ejemplos: ; vol. 10-13
; A, C, M
; 2051-2059

7 ÁREA DE NOTAS

Contenido Las notas precisan y amplían la descripción formal allí donde las reglas para dicha descripción no permiten incluir una determinada información. Por consiguiente, se pueden referir a cualquier aspecto de la descripción física de la publicación o de su contenido.

Las notas, por su naturaleza, no pueden enumerarse exhaustivamente, pero pueden clasificarse en función de las áreas de las ISBD(CF). Además de las notas relativas a dichas áreas, puede haber notas referentes a la descripción de la publicación que no corresponden a ninguna de las áreas específicas de las ISBDs. Salvo que se indique lo contrario, las notas y su orden de presentación son opcionales. Sin embargo, cuando se hace la descripción de acuerdo con las ISBD(CF), las notas sobre características del sistema preceden a todas las demás (véase 7.5.1).

Norma de puntuación Cada nota se separa de la siguiente por punto, espacio, raya, espacio (. —). Esta puntuación se omite, o se sustituye por un punto, cuando cada nota se hace constar en línea aparte.

Se recomienda que en las notas se emplee, siempre que sea posible, la puntuación prescrita para las áreas 1-6 ; así, un título se separa de la mención de responsabilidad por espacio, barra, espacio (/).

7.1 Notas sobre el área de título y la mención de responsabilidad

7.1.1 Notas sobre el título propiamente dicho

7.1.1.1 Notas relativas a la lengua de la obra y a la traducción o adaptación

Cuando la obra contenida en la publicación que se describe es una traducción o adaptación, el tí-

tulo de la obra original se hace constar en nota. Esta nota puede especificar la lengua usada en la publicación e indicar sus relaciones con otras publicaciones.

- Ejemplos: . — En alemán
 . — Pantallas en francés e inglés
 . — Adaptación de: Draculus. 1980
 . — Traducción de: Als de dood

Quando la publicación contiene varias obras individuales, las notas relativas a la traducción pueden incluirse en las notas de contenido.

7.1.1.2 Notas sobre la fuente del título propiamente dicho

La fuente del título propiamente dicho se hace constar siempre en nota.

- Ejemplos: . — Título tomado del libro de códigos
 . — Título tomado de la caja
 . — Título tomado de la etiqueta
 . — Título redactado por el catalogador
 . — Título suministrado por correspondencia por el creador del archivo
 . — Título tomado de: DUALabs technical document ST-5
 . — Título tomado de la "ficha catalográfica" proporcionada por el productor
 . — Título tomado de la impresión de salida

7.1.1.3 Notas relativas a variantes de título y títulos transliterados

- Ejemplos: . — Título del libro de códigos: New Democratic Party of Ontario, 1967
 . — Título de la caja: Spelling adventures

- . — "Personal finances and other applications" — Segundo título que aparece en la pantalla
 . — Nombre del archivo: DUB. 1

En 7.13 se hace referencia al nombre asignado localmente a un archivo de ordenador o nombre del conjunto de datos.

7.1.2 Notas relativas a la naturaleza, alcance, forma artística y fin de la publicación

El género o la categoría intelectual a la que pertenece el documento puede hacerse constar en nota.

- Ejemplos: . — Juego de aventuras
 . — Hoja de cálculo, con capacidades gráficas y de proceso de datos
 . — Modelo para la simulación de la economía de los Estados Unidos estructurado según el Modelo Económico de Wharton
 . — Sistema combinado de análisis de series de tiempo y trazadores de gráficos
 . — Datos representacionales
 . — Programa experto

7.1.3 Notas sobre títulos paralelos e información complementaria sobre el título

7.1.4 Los títulos paralelos y la información complementaria sobre el título que aparezcan en la fuente principal de información pueden hacerse constar en nota si no pueden incluirse en el área 1.

- Ejemplos: . — Subtítulo (tomado de la caja): Gaining financial independence
 . — Título paralelo (tomado del título de pantalla): Les techniques de la prévision à court terme

7.1.5 Notas sobre la mención de responsabilidad

Pueden incluir menciones de responsabilidad que no consten en la publicación (véase 1.5.4.2), notas sobre formas variantes o desarrolladas de nombres de personas o entidades, notas sobre personas o entidades relacionadas

con el documento que no pueden incluirse en otras áreas de la descripción (por ejemplo, porque no se especifica su función), notas sobre personas o entidades relacionadas con la producción técnica, funciones administrativas, consultores, etc. y notas sobre personas o entidades relacionadas con ediciones anteriores, pero no con la edición que se está catalogando.

- Ejemplos:
- . — Datos recogidos en colaboración con Christiane Klapisch, *École pratique des hautes études*, Paris
 - . — Animado por Gary Simski; sistema de recuperación suministrado por Micro Industries
 - . — Diseñador del sistema, Henry Letow; Sonido, LF Acoustics
 - . — En la etiqueta de la caja se lee: Arizona Arts and Science Council
 - . — Desarrollado por MECC Timeshare System, con adaptación de Apple II por el personal de MECC
 - . — Coordinadora del programa, Mary E. Shields; asistentes de producción, Bob Gross, Mike Epstein, Barbara Schaaf

7.2 Notas sobre el área de edición e historia bibliográfica del archivo

Estas notas pueden incluir la fuente de la mención de edición e información sobre otras publicaciones relacionadas con la publicación que se describe, otras versiones, ediciones, etc.

- Ejemplos:
- . — Mención de edición tomada de la impresión de salida
 - . — Programa publicado por primera vez en 1981 por Educational Software
 - . — Versión actualizada del programa de 1971
 - . — Anteriormente: German embassy study
 - . — Basado en: *Historiae* / edited by H.S. Jones and J.E. Powell. Reimp. de la ed. de 1942: Oxford: Clarendon Press, 1969-1970. 2 v.
 - . — Reproduce el informe dirigido por el autor en 1957
 - . — Recodificado para producir color y sonido

Se pueden consignar en nota las siguientes fechas relacionadas con la edición si se consideran importantes para el contenido y utilización del archivo:

- fechas a las que se refieren los datos contenidos en el archivo
- fechas en que los datos fueron recopilados
- fechas de archivos complementarios y material anejo si no se describen separadamente

- Ejemplos:
- . — Sermones de Nueva Inglaterra, 1802-1918
 - . — Primera oleada de entrevistas: abr. 1981; segunda oleada: en. 1982
 - . — Los datos son representativos del censo de 1980
 - . — Datos recopilados en mayo-junio de 1980
 - . — Archivos complementarios para promociones de segundo y último año, 1984-1986
 - . — Fecha del manual: 1983

7.3 Notas relativas al área de la clase y extensión del archivo y a otras características del archivo

Pueden incluir información adicional sobre el tipo y extensión del archivo que complemente a la mención formal indicada en el área 3 y notas sobre otras características del archivo.

- Ejemplos:
- . — Extensión del archivo: 100, 300, 220, 500 instrucciones
 - . — Extensión del archivo: 600, 12000, 1613, 1000 registros
 - . — Extensión del archivo desconocida
 - . — La extensión del archivo varía
 - . — Programa con capacidad para 2000 registros
 - . — Capacidad máxima del registro: 2800 bytes
 - . — Estructura del archivo: jerárquica
 - . — Número de variables: 960
 - . — Número de rutinas: 102

7.4 Notas sobre el área de publicación, distribución, etc.

Pueden incluir información sobre otros editores, productores o distribuidores del archivo, notas sobre variaciones en la publicación, producción, distribución, etc., y fechas adicionales.

- Ejemplos:
- . — Distribuido en el Reino Unido por ILIP Services

- . — Impreso en la etiqueta de la caja: Taftville (Conn.) : MCD Software Associates
- . — Manual del usuario distribuido por American Political Science Association, Washington, D.C.
- . — Fecha de la etiqueta del disco: cop. 1979

7.5 Notas sobre características del sistema y sobre el área de descripción física

7.5.1 Notas sobre características del sistema

Las características del sistema que condicionen el uso del archivo se consignan en la primera nota. Estas características pueden incluir una o más especificaciones técnicas, expresadas normalmente en el siguiente orden y precedidas por los términos "Características del sistema" (o su equivalente en otra lengua y/o escritura).

Nombre, modelo y/o número de la máquina (véase además 5.1.3)

Capacidad de memoria

Nombre del sistema operativo

Características del soporte lógico, incluyendo el lenguaje de programación

Equipos periféricos

Modificaciones del equipo físico (interno)

Cada una de estas características, excepto la primera, va precedida de punto y coma. Dos o más especificaciones relacionadas con una misma característica (por ejemplo, dos modelos de ordenador o varias unidades periféricas) se separan por coma. Sin embargo, cuando las características se mencionen en términos que no puedan hacerse constar en el orden citado o con la puntuación recomendada, pueden registrarse en los términos en que aparezcan en la publicación.

Ejemplos: . — Características del sistema: Wang PC, NEC APC o DEC Rainbow; 128 K; MS DOS; tarjeta para adaptador de monitor para color y gráficos

. — Características del sistema: Apple II, II+; 48K RAM; DOS 3.3; Applesoft BASIC; algunos programas necesitan paletas de juego

- . — Características del sistema: ordenador BBC, modelos A y B; 32K RAM; se recomienda impresora
- . — Características del sistema: terminal dedicado CYT 101
- . — Características del sistema: 256K; PC-DOS 2.0 (o superior): dos discos flexibles de 360K o un disco flexible de 360K y un disco duro, cualquier impresora con 80 columnas de capacidad como mínimo
- . — Características del sistema: VIC-20 con un módulo de expansión de 3K; BASIC; preferible monitor de color
- . — Características del sistema: Sistema IBM/360 o Sistema IBM/370; 128K de memoria central; OS completo; impresora de línea estándar

7.5.2 Notas sobre el área de descripción física

Puede incluir una descripción física adicional complementaria de la mención formal consignada en el área 5 y datos sobre características físicas específicas del documento.

Pueden incluir, además, notas sobre variaciones de los soportes físicos de un archivo, sobre la disponibilidad de un archivo en un medio alternativo o en diferentes versiones de un ordenador, sobre la presentación física de los datos, sobre las características de grabación del archivo, sobre las cajas, sobre las relaciones entre distintas categorías de material dentro de un archivo y sobre el material anejo no descrito en el área 5 o publicado con un archivo de acceso remoto descrito de acuerdo con las reglas del área 3. Se incluyen también las notas sobre los aspectos físicos relativos al sonido y al color de un archivo de acceso remoto.

Ejemplos: . — Disponibilidad en disco flexible de 14 y 9 cm

- . — Editado también para IBM PC y PC compatibles
- . — Editado también en casete
- . — Editado también para CP/M y MS-DOS
- . — Presentado en rojo, amarillo y azul
- . — En estuche de 32 × 36 × 16 cm
- . — Sonido de la casete en estéreo
- . — Algunos programas tienen sonido

- . — Acompañado por: Ways with words / Elaine Kirn. — New York, N.Y. : Holt, Reinhart and Winston, 1983
- . — Documentación: Decision-related research on the organization of service delivery systems in metropolitan areas / principal investigator, Lois MacGillivray. — Ann Arbor (Mich.) : Inter-university Consortium for Political and Social Research, 1978 ISBN 0-89138-985-7
- . — Manual del usuario en hojas sueltas con 11 secciones paginadas separadamente.

7.6 Notas sobre el área de serie

Pueden incluir información sobre series en las que se haya publicado un archivo.

Ejemplo: . — Publicado originariamente en la serie: Science today

7.7 Notas relativas al contenido

Pueden incluir el contenido de un archivo, indicando, si es necesario, menciones de responsabilidad, de extensión, etc., notas sobre otros apartados como índices, insertos, etc.

- Ejemplos:
- . — Contiene: Trap and guess. Bumblebug ; Hidden treasures
 - . — Contiene: Archivo de la promoción 1. Adultos (45-59 años) ; Archivo de la promoción 2. Mujeres adultas (45-59 años) ; Archivo de la promoción 3. Chicos jóvenes (14-24 años) ; Archivo de la promoción 4. Chicas jóvenes (14-24 años)
 - . — Contiene: 1. Mixmatch / J. Broady and L. Tiems. Ollie the otter / Dana Brynner. 2. Capture the play / Paul Edelstein. Winner take all / Gennyfer Drake. Listen and learn
 - . — Contiene: 1. 1975-1979 ; 2. 1980-1984
 - . — Contiene información sobre los 50 estados
 - . — Número de encuestados: 600 funcionarios civiles en agencias federales de Estados Unidos

- . — Contiene 1200 series temporales
- . — Incluye referencias a resúmenes de datos demográficos de Estados Unidos

Para la descripción en varios niveles, véase Apéndice A.

7.8 Notas sobre la disponibilidad

Pueden incluir información sobre ediciones o distribución limitadas.

- Ejemplos:
- . — Edición de 250 ejemplares
 - . — Soporte lógico de dominio público

7.9 Notas relativas al ejemplar

Ejemplo: . — Dedicatoria autógrafa del programador y el animador

7.10 Notas de resumen

El sumario proporciona información factual, no evaluativa, sobre el alcance de la materia. La nota puede incluir menciones que aparezcan en el archivo, su caja, documentación o material textual anejo. Puede incluirse, además, información sobre el uso de técnicas o procesos especiales.

- Ejemplo:
- . — Utiliza situaciones de compra en un supermercado y en un departamento de un almacén con el propósito de ilustrar conceptos matemáticos básicos, incluida la suma, la resta, la multiplicación y la división. Proporciona ejercicios y prácticas para el usuario con el objeto de reforzar conceptos.
 - . — Proporciona información sobre funcionarios públicos de alto nivel en las agencias federales de los Estados Unidos, incluyendo características personales, historia de su formación y movilidad ocupacional

7.11 Notas relativas al uso o a la audiencia

Estas notas, normalmente tomadas de menciones internas o externas al archivo, proporcionan información no evaluativa sobre su uso potencial o recomendado y/o sobre la audiencia. También pueden especificar restricciones sobre el uso del archivo.

- Ejemplos:
- . — Para edades de 3 a 6 años
 - . — Restringido al personal dedicado al apremio de leyes municipales
 - . — Diseñado para los interesados profesionalmente en el análisis de datos espaciales (geógrafos, planificadores, meteorólogos, etc.)
 - . — Dirigido a estudiantes de bachillerato superior con conocimientos de álgebra
 - . — Archivo cerrado hasta en. 1990
 - . — Sólo para uso del personal de la biblioteca

7.12 Notas sobre la numeración

Se refieren a números que aparezcan en el archivo distintos del ISBN y del ISSN (véase 8.1).

- Ejemplos:
- . — Número adicional de la etiqueta: A-096
 - . — "MI 527" - Caja
 - . — Estudio ICPSR n. 0003

7.13 Otras notas relativas a ISBDs especializadas o consideradas de interés por la agencia bibliográfica o centro catalogador

En las ISBD (CF) estas notas incluyen el nombre de un archivo o de un conjunto de datos asignados localmente, así como las notas sobre los datos cuando el contenido de un archivo se ha copiado desde otra fuente o a otra fuente.

- Ejemplos:
- . — Nombre local del conjunto de datos: RBBIT.1
 - . — Nombre local del archivo: MENSAT
 - . — Archivo copiado en en. de 1985 desde una red de área local.

7.14 Notas relativas al modo de acceso

Estas notas indican el modo de acceso a archivos disponibles de forma remota.

- Ejemplos:
- . — Ordenador departamental en un entorno a tiempo compartido
 - . — Correo electrónico a través de la red ARPA
 - . — Acceso en línea mediante un terminal dedicado
 - . — Acceso remoto en una red de área local

8 ÁREA DE NÚMERO NORMALIZADO (O ALTERNATIVO) Y CONDICIONES DE ADQUISICIÓN

Nota introductoria Esta área puede ser repetible cuando una publicación informática tiene más de un número normalizado (o alternativo)

A. a causa de haber sido producido en más de un soporte o por más de un editor, productor, distribuidor, etc.,

o

B. por tener un número normalizado (o alternativo) para cada unidad individual y también otro número normalizado (o alternativo) para todo el conjunto del que éste forma parte.

En ambos casos el número normalizado (que específicamente identifica a la publicación informática que se está describiendo) se indica en primer lugar. Otros números (por ejemplo, el del conjunto del que forma parte, para otros editores) se indican a continuación, como repeticiones del área.

Si el título de todo el conjunto se indica en el área 6 el número normalizado (o alternativo) para todo el conjunto no se indica allí sino que se consigna en el área 8, con el número(s) normalizado (o alternativo) para cada unidad(es) individual(es).

A cada número normalizado (o alternativo) registrado debe seguir cualquier calificación precisa para identificarlo posteriormente y/o por sus condiciones de disponibilidad y/o precio, el cual puede, asimismo, preceder a una calificación. Los números normalizados o alternativos que sean repeticiones del área deben estar calificados. Los

números normalizados o alternativos que aparezcan en la publicación informática y que estén relacionados con su historia bibliográfica no se indican en el área 8. Si se considera importante, pueden indicarse en el área 7.

- | | |
|----------------------------|--|
| Elementos del área | 8.1 Número normalizado (o alternativo) |
| | 8.2 Título clave relacionado con el ISSN |
| | 8.3 Condiciones de adquisición y/o precio (<i>opcional</i>) |
| Norma de puntuación | A. El número normalizado (o alternativo) y las condiciones de adquisición van precedidos de punto, espacio, raya, espacio (. —). |
| | B. El título clave va precedido de espacio, signo igual, espacio (=). |
| | C. Las condiciones de adquisición y/o precio van precedidas de espacio, dos puntos, espacio (:). |
| | D. Cualquier calificativo que se añada tanto al número normalizado (o alternativo) como a las condiciones de adquisición y/o precio va encerrado entre paréntesis. |
| | E. Cada número normalizado (o alternativo) consecutivo, así como la mención de condiciones de disponibilidad, va precedido de punto, espacio, raya, espacio (. —). A no ser que las áreas estén claramente separadas por párrafos, tipográficamente o mediante sangrados, en cuyo caso el punto, espacio, raya, espacio puede omitirse o reemplazarse mediante un punto al final del área precedente. |

Ejemplos:

- . — ISBN (calificación) : precio
- . — ISBN (calificación) : precio . — ISBN (calificación) : precio
- . — ISBN : precio (calificación)
- . — Condiciones de adquisición

8.1 Número normalizado (o alternativo)

- 8.1.1 El ISBN u otro número normalizado se consigna cuando se conoce.
- 8.1.2 El número normalizado va precedido de ISBN, ISSN, y se transcribe de acuerdo con la norma pertinente.
Ejemplo: . — ISBN 0-7216-1213-X
- 8.1.3 Cuando un número normalizado aparece incorrectamente impreso en la publicación, se consigna el número correcto, si se conoce; y, separado por punto, espacio, raya, espacio, se indica el número incorrecto tal como aparece, añadiéndosele el término "incorrecto" (o su equivalente en otra lengua y/o escritura), entre paréntesis.
Ejemplo: . — ISBN 0-340-16427-1. — ISBN 0-340-16437-2 (incorrecto)
- 8.1.4 Cuando una publicación tiene más de un número normalizado (o alternativo) porque se publica en más de un soporte físico o por varios editores, productores, distribuidores, etc., cada número normalizado (o alternativo) se registra añadiéndosele las aclaraciones y condiciones de adquisición o el nombre del editor, productor, distribuidor, etc., relativos al número. Las menciones sucesivas se separan por punto, espacio, raya, espacio (. —).
Ejemplo: . — ISBN 0-13-942012-6 (disco) : \$29.95. — ISBN 0-13-942004-5 (casete) : \$14.95.

8.2 Título clave asociado al ISBN: véase especificación ISBD(S) 8.2

8.3 Condiciones de adquisición y/o precio (*opcional*)

- 8.3.1 Se puede consignar una mención de las condiciones en las que se puede disponer de una publicación. En el caso de una publicación en venta, se puede indicar el precio en numerales con el símbolo oficial normalizado de la moneda. Las condiciones para las publicaciones disponibles para su alquiler se registran como tales.

- Ejemplos: : £ 2.05
: 90 F
: Programa tutorial del productor, no venal
: alquiler

- : gratis para centros de enseñanza
- : \$129.00
- : 500 dkr. por hora

8.3.2 Las aclaraciones a las condiciones de adquisición y/o precio se encierran entre paréntesis.

Ejemplo: £1.00 (£0.50 para socios)
 £8.16 (£6.25 hasta el 1 de enero de 1985)
 \$129.00 (\$100.00 para colegios y universidades)
 \$59.00 (\$69.00 con disco de salvaguarda).

Las notas generales relativas a las condiciones de adquisición y/o precio se pueden consignar en el área 7 (véase 7.8).

APÉNDICE A

DESCRIPCIÓN EN VARIOS NIVELES

La descripción en varios niveles es una de las diversas posibilidades de descripción bibliográfica de las partes. Únicamente como ilustración de las distintas posibilidades que se presentan en la descripción a un solo nivel, véase los siguientes ejemplos:

- A. algunas descripciones presentan como título propiamente dicho el título común a todas las partes, con los títulos de las partes individuales incluidos en una nota de contenido (cf. 7.7);
- B. otras descripciones presentan como título propiamente dicho el título de cada parte individual, con el título común a las partes incluido en el área de serie (cf. 6.1.5);
- C. otras descripciones presentan como título propiamente dicho una combinación de a) el título común a las partes y b) el título de cada parte individual (cf. 1.1.2.8);
- D. otras descripciones presentan analíticas de partes componentes (cf. *Guidelines for the Application of the ISBDs to the Description of Component Parts* de la IFLA)*.

La descripción en varios niveles se basa en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene la información común al documento completo o principal. El segundo nivel y los siguientes contienen información relativa a la parte individual separable. El proceso se lleva a cabo para tantos niveles como sean necesarios para describir por completo la publicación y sus partes.

Para cada nivel los elementos de la descripción se consignan en el mismo orden y con la misma puntuación que para las publicaciones unitarias. Algunos elementos se pueden hacer constar a más de un nivel. Cuando el título de una parte de una publicación va precedido de un número o designación de parte, las dos menciones se separan por dos puntos, espacio (:).

En la ISBD(CF) la descripción en varios niveles se aplica a:

* Véase, en esta misma colección, *Pautas para la aplicación de las ISBD a la descripción de partes componentes*. — Madrid : ANABAD : ARCO, 1994.

- A. La descripción de unidades físicamente independientes de una publicación en varias partes.
- B. La descripción de publicaciones independientes (físicamente) que son un suplemento, o que acompañan, a otro documento (véase 5.4.3 y 7.7).

Alternativamente, la publicación completa se puede describir a un solo nivel, consignando las partes en una nota de contenido.

Ejemplos: Geology education software [Archivo de ordenador] / by L. Richard Burgee. — Northampton (MA) : National Association of Geology Teachers, 1985- . — Discos flexibles : col. ; 14 cm. — (Geology teacher series). — Características del sistema: IBM PC o PC compatible; monitor en color. — Título tomado de la pantalla.

Module 2: Canyonlands / with graphics by Tony Dudz. — 1986. — 1 disco flexible : col. ; 14 cm + guía (25 p.). Título tomado de la pantalla inicial. — ISBN 0-8223-1321-X : \$69.00.

APÉNDICE B

REGISTROS BIDIRECCIONALES

Los registros bidireccionales son registros que contienen distintos tipos de escrituras realizadas tanto de izquierda a derecha como de derecha a izquierda.

A menos que la dirección de la escritura cambie dentro de un elemento, cada cambio de escritura comienza en una nueva línea de la descripción con el margen adecuado. La puntuación prescrita se da al inicio del nuevo elemento en el estilo requerido por la escritura excepto si se trata del punto, coma o punto y coma prescritos que se incluyen al final del elemento anterior en el estilo requerido por la escritura (véase además 0.4). De este modo, el punto de la secuencia punto, espacio, raya, espacio (. —) señala el final del elemento anterior, y la raya inicia el siguiente elemento en una nueva línea al margen adecuado. Los ejemplos de estos registros para archivos de ordenador no estaban disponibles en el momento en que se estaba desarrollando esta ISBD, pero se proporcionarán en futuras ediciones. En otras ISBDs se dan ejemplos de registros bidireccionales para otros materiales librarios.

APÉNDICE C

DESIGNACIÓN GENERAL DE LA CLASE DE MATERIAL,
DESIGNACIÓN DE LA CLASE DE ARCHIVO Y
DESIGNACIONES ESPECÍFICAS DE LA CLASE DE MATERIAL
RECOMENDADAS PARA SU USO EN REGISTROS EN ESPAÑOL
BASADOS EN LA ISBD(CF)

Designación general de la clase de material

Archivo de ordenador

Designación de la clase de archivo

Datos

Programa

Datos y programa

Designaciones específicas de la clase de material

Carrete

Cartucho

Casete

Disco flexible

Disco compacto

APÉNDICE D

ABREVIATURAS RECOMENDADAS PARA SU USO
EN REGISTROS EN ESPAÑOL BASADOS
EN LA ISBD(CF)

Se recomienda el uso de las siguientes abreviaturas, pero no es obligatorio:

bpp	bytes por pulgada
col.	color
son.	sonido

EJEMPLOS APORTADOS POR MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA
INTERNATIONAL STANDARD BIBLIOGRAPHIC DESCRIPTION
PARA ARCHIVOS DE ORDENADOR

Ejemplo americano (archivo de ordenador de acceso remoto)

The Myth and reality of aging [Computer file] / conducted by Louis Harris and Associates, Inc. for the National Council on Aging. — [SPSS ed.]. — Computer data (2 files: 1457, 2797 records). — New York : L. Harris and Associates, 1974 ; Chapel Hill (N.C.) : L. Harris Data Center [distributor], 1976. — (Harris public opinion survey series ; n.º A016).

Title from codebook.

Also known as: Harris 1974 survey on aging. Documentation, by Richard T. Campbell and others, has imprint, Durham (N.C.) : Center for the Study of Aging and Human Development, 1976. Mode of access: Mainframe computer in a time-sharing environment. Summary: Two populations (general public 18 to 24 and people over 65) were questioned about their perceptions of aging, retirement, and leisure time.

Ejemplo americano (archivo de ordenador de acceso local)

Oxford English dictionary [Computer file] : the original Oxford English dictionary on compact disc. — Computer data and program. — Oxford : Oxford University Press ; New York : Bowker Electronic Publishing [distributor], 1987. — 2 computer optical disks ; 4 3/4 in. + user's guide (loose leaf). — 1 computer floppy disk ; 5 1/4 in.

System requirements: IBM PC compatible; 640 RAM; CD-ROM player.

Title from disk label.

Also known as: OED.

The program allows user to search every occurrence of words, phrases, terms, categories, names, titles, dates, or abbreviations appearing anywhere in the database.

Ejemplo inglés (archivo de ordenador de acceso local)

Learn to read 1 [Computer file] / developed by Fisher-Marriott. — Cambridge : Sinclair Research Ltd. : Macmillan Education, 1984. — 1 computer tape cassette (Sinclair Spectrum) : col. + 1 booklet.

System requirements: 48K RAM.

Title from container.

Educational consultants: Betty Root and Diana Bentley, Centre for the Teaching of Reading, University of Reading.

Ejemplo canadiense (archivo de ordenador de acceso remoto)

Enquête auprès des visiteurs du Canal St-Ours, 1976 [Fichier informatique] / chercheur principal: Parcs Canada, Environnement Canada ; préparé par: B. Billings, P. Charron. — Données (1 fichier : 76 enregistrements logiques). — [Ottawa] : Parcs Canada, Environnement Canada, 1976.

Titre du document.

Ejemplo danés (archivo de ordenador de acceso remoto)

Caudex [Edb fil]. — [Version] 2RI. — Program. — [København : Recku, 1986?]. Systemkrav: Enhver terminal tilkoblet til centret; enhver tilsluttet skriver. Titlen fra programmets uddata. Dokumentfremstillingsprogram. Documentation: Teksthandlingssystemet Caudex. København : Recku, 1981. (Publikation / Recku ; 114)

Ejemplo holandés (archivo de ordenador de acceso local)

Koekoek-koekoek [Computer file] : leer de tafels van 0 tot en met 10. — Apeldoorn : Stenvert, cop. 1984. — 1 computer tape cassette (Commodore 64) : geluid, kleur. — (Edusystems)

Titel van cassetlabel.

Spelleerprogramma.

Ejemplo francés (archivo de ordenador de acceso remoto)

Francis [Fichier informatique] : art et archéologie. — Paris : CNRSCDSH-INIST, 1972. — (1 fichier informatique: 31000 notices bibliographiques)

Langage d'interrogation Questel + Serveur Télésystèmes Questel.
Multilingue.
Titre dans répertoire bases de données.
Mode d'accès en ligne.

Ejemplo francés (archivo de ordenador de acceso local)

Ortholex [Fichier informatique] : orthographe lexicale / par Michel Bussac et Michèle Ecarlat. — Paris : CNDP, 1985. — 1 disquette ; 5 1/4 pouce + livret (16 p). — (Micro-savoirs logithèque)

Fichier accessible par nanoreseau Thompson MO 5E.
Moniteur couleur type Thompson.
Nom du fichier DEP 104.BASIC.
En français.
Titre page écran.
Logiciel portant sur l'orthographe lexicale et l'étude des voyelles nasales et orales.
Educatif.
Initiation.
Accès en réseau dans espace local BPI.

Ejemplo alemán (archivo de ordenador de acceso remoto)

Politische Sozialisierung [Computerdatei] : (Kölner Schüler-studie) / Projektleitung : K.L. Baker. — Daten (1 Datei: 1534 Sätze). — Köln : Zentralarchiv für empirische Sozialforschung, [ca. 1967].

Hauptsachtitel dem Codebuch entnommen.
Datenerhebung: K.L. Baker und Zentralarchiv für empirische Sozialforschung der Universität zu Köln.
Maschinenlesbares Codebuch, Retrieval mit OSIRIS. ZA Nr. 0150.

Ejemplo alemán (archivo de ordenador de acceso local)

Open Access II für Forschung und Lehre [Computerdatei] / Software Products International, Inc. — Version 2.05 dt. — München :

SPI, 1987. — 4 Disketten : Farbe ; 9 cm + 7 Referenzhandbücher, 1 Ergänzungsheft in Schubert
Systemanforderungen: IBM PS/2; 256 KB RAM; MS-DOS oder PC-DOS 2.0 und höher; 2 Diskettenlaufwerke 360 KB oder 1 Diskettenlaufwerk 360 KB und 1 Festplatte; farbe- u. grafikunterstützende Hardware; für Kommunikationsmodem oder Akustikkoppler
Titel vom Eröffnungsbildschirm; Titel auf Schubert: Open Access II Enth. Module: Datenbank, Programmierer, Kalkulation, Textverarbeitung, Kommunikation, Hilfsprogramme.

Ejemplos en español

Socha, John

El comandante Norton [Archivo de ordenador] / creado por John Socha ; traducción castellana, Anaya Multimedia. — Versión 3.0. — Programa. — Madrid : Anaya Multimedia, cop. 1990. — 2 discos flexibles, 1 disco duro : dos caras, densidad normal ; 5 1/4", 3 1/2" + manual (175 p.)
Características del sistema: IBM PS/2, PC, XT, AT y compatibles;
sistema operativo MS/DOS, PC/DOS versión 2.00 o posterior
Tít. tomado de la pantalla
Copyright del software: Peter Norton Computing
ISBN 84-7614-255-2
I. Peter Norton Computing. II. IBM PC. III. Título

Falstein, Noah

Indiana Jones and the last crusade [Archivo de ordenador] / designed and scripted by Noah Falstein, Ron Gilbert and David Fox ; art and animation by Mike Ebert, Steve Purcell, Martin Cameron ; story system, Ron Gilbert, Aric Willmunder. — Programa. — [Madrid] : Erbe Software, D.L. 1990. — 6 discos flexibles : col., dos caras, densidad normal ; 5 1/4" + 2 folletos + tabla de traducción
Características del sistema: IBM PC y compatibles; sistema operativo DOS; lenguaje C Ensamblador; tarjetas VGA, EGA, CGA, MCGA y TANDY 16
Tít. tomado de la pantalla
Copyright del software: Lucasfilm
I. Gilbert, Ron. II. Fox, David. III. Lucasfilm. IV. IBM PC

- Dragon's breath [Archivo de ordenador] : un juego de estrategia y fantasía / programado por Andrew Bailey ; banda sonora por David Hanlon ; gráficos por Simon Hunter. — Programa. — [Madrid] ; Erbe Software, D.L. 1990. — 2 discos compactos : son., dos caras, densidad normal ; 3 1/2" + 2 folletos
Características del sistema: IBM PC y compatibles; capacidad de memoria, 512K; tarjetas VGA, EGA, CGA, HERCULES y TANDY
Tít. tomado de la pantalla
Copyrigh del software: Palace Software
I. Bailey, Andrew. II. Palace Software. III. IBM PC
- dBASE IV [Archivo de ordenador]. — Versión limitada. — Programa. — Madrid : Anaya Multimedia, cop. 1990. — 8 discos flexibles : dos caras, densidad normal ; 5 1/4" + manual (160 p.)
Características del sistema: IBM PC, XT, AT, PS/, 386 y compatibles; sistema operativo PC-DOS, MS-DOS, versión 2.1 o posteriores; lenguaje dBASE
Tít. tomado de la etiqueta del disco
Copyright del software: Ashton Tate
ISBN 84-7614-285-4
I. dBASE IV (Programa de ordenador). II. Ashton Tate. III. IBM PC 681.31.066 dBASE IV
- Viaje al centro de la Tierra [Archivo de ordenador] / programa, Agustín Guillén, Paco Martín ; gráficos, Jorge Azpiri y Roberto Vial. — Programa. — Madrid : Erbe Software, D.L. 1990. — 6 discos flexibles : dos caras, densidad normal ; 5 1/4" + manual (35 p) + tabla de traducción
Características del sistema: Atari, Amiga, PC; capacidad de memoria, 512K; sistema operativo DOS; lenguaje Ensamblador; tarjetas CGA, EGA, VGA y HERCULES
Tít. tomado de la etiqueta del disco
Basado en Viaje al centro de la Tierra, de Julio Verne
Copyrigh del software: Topo Soft
I. Guillén, Agustín. II. Martín, Paco. III. Azpiri, Jorge. IV. Uriel, Roberto. V. Topo Soft. VI. Verne, Jules. Voyage au centre de la Terre. VII. Atari. VIII. Amiga. IX. PC
- TETRIS [Archivo de ordenador]. — Programa. — [Madrid] : MCM Software, D.L. 1990. — 1 disco duro : dos caras, densidad normal ; 3"
Características del sistema: SP, AMS, C-64, Atari, Amiga
Tít. tomado de la etiqueta del disco
Copyrigh del software: Microsoft
D.L. M. 7599-1990
I. Microsoft. II. Atari. III. Amiga

- WARP [Archivo de ordenador]. — Programa. — [Madrid] : MCM Software, D.L. 1990. — 1 disco duro : dos caras, densidad normal 3 1/4"
Características del sistema: Amiga, Atari ST
Tít. tomado de la etiqueta del disco
Copyright del software: Grandslam Entertainments
D.L. M. 2472-1990
I. Grandslam Entertainments. II. Amiga. III. Atari ST
- Altered breath [Archivo de ordenador]. — Programa. — [Madrid] : Activisión ; distribuido por MCM Software, D.L. 1989. — 2 discos ; dos caras, densidad normal ; 3 1/2"
Características del sistema: Atari ST, Amiga
Tít. tomado del disco
Copyrigh del software: Sega Enterprises
D.L. M. 38949-1989
I. Sega Enterprises. II. Atari ST. III. Amiga
- Classic games 4 [Archivo de ordenador] : ajedrez 3D, backgammon, dams, bridge. — Programa. — Madrid : System 4, D.L. 1990. — 1 disco duro : dos caras, densidad normal ; 3"
Características del sistema: Spectrum, Amstrad
Tít. tomado de la carátula
Copyrigh del software: CP Software
D.L. M. 7532-1990
I. CP Software. II. Amstrad. III. Spectrum
- Ditexto-J [Archivo de ordenador]. — Datos y programa. — Madrid : F&G, D.L. 1991. — 8 discos flexibles : dos caras, densidad normal ; 5 1/4"
Características del sistema: IBM PC, XT, AT y compatibles; sistema operativo DOS, XENIX; lenguaje C
Tít. tomado de la etiqueta del disco
Copyrigh del software: Dimoni Software
D.L. M. 2544-1991
I. Informática. I. Dimoni Software. II. IBM PC 681.31
- Monty Phyton's flying circus [Archivo de ordenador] / diseñado por Eroc Ngised ; gráficos por Nimis Sppihp ; sonido por Dried Pram Void. — Programa. — Madrid : Erbe Software, D.L. 1990. — 1 disco duro : son., dos caras, densidad normal ; 3 1/2" + manual (12 p.)
Características del sistema: IBM PC y compatibles
Tít. tomado de la etiqueta del disco
Copyright del software: Virgin Mastertronic

D.L. M. 46378-1990

I. Ngised, Eroc. II. Virgin Mastertronic. III. IBM PC

Abracadabra [Archivo de ordenador] / programa y gráficos,

Egroj. — Programa. — Madrid : Proein, D.L. 1988. —

1 casete ; 11 × 7 cm

Características del sistema: MSX

Tít. tomado de la etiqueta de la casete

D.L. M. 39648-1988

I. Egroj. II. MSX

International 3D tennis [Archivo de ordenador] / by Palace

Software. — Programa. — [Madrid] : CBS ; distribuido por Erbe

Software, D.L. 1990. — 1 casete ; 11 × 7 cm

Características del sistema: Commodore

Tít. tomado de la casete

D.L. M. 31887-1990

I. Palace Software. II. Commodore

Operation Anoria [Archivo de ordenador]. — Programa. — Madrid :

System 4, D.L. 1987. — 1 casete ; 11 × 7 cm. — (Pirate)

Características del sistema: Commodore

Tít. tomado de la casete

D.L. M. 42016-1987

I. Commodore

Road blasters [Archivo de ordenador] / by U.S. Gold. —

Programa. — [Madrid] : CBS ; distribuido por Erbe Software,

D.L. 1988. — 1 casete ; 11 × 7 cm

Características del sistema: Spectrum, Amstrad, Commodore

Tít. tomado de la casete

D.L. M. 29551-1988

I. U.S. Gold. II. Spectrum. III. Amstrad. IV. Commodore

ÍNDICE DE MATERIAS

- Abreviaturas 0.7, Apéndice D
- Archivos
- características 3
 - notas sobre las características 7.3
 - designación 3.1
 - extensión 3.2
- Área de descripción física 5
- notas 7.5.2
- Área de edición 2
- notas 7.2
- Área de notas 7
- Área de número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición 8
- Área de publicación, distribución, etc. 4
- notas 7.4
- Área de serie 6
- notas 7.6
- Área de título y mención de responsabilidad 1
- notas 7.1
- Bibliografías nacionales 0.1.1
- Características del sistema
- notas 7.5.1
- Características físicas 5.2
- Condiciones de adquisición 8.3
- notas 7.8
- Datos de numeración
- en las series y subseries 6.6
- Definiciones 0.2
- Descripción en varios niveles Apéndice A
- Designación específica de la clase de material 5.1.2
- definiciones Apéndice C
- Designación general de la clase de material 1.2
- Dimensiones de la publicación 5.3
- Distribuidor
- mención de la función 4.3
- Ejemplos 0.9
- Erratas 0.10
- Escritura de la descripción 0.6
- Extensión de la publicación 5.1
- Fecha de fabricación 4.7
- Fecha de publicación y/o distribución 4.4
- Fecha del *copyright* 4.4.6, 4.4.7
- Fuentes de información 0.5
- Información complementaria del título 1.4
- en las series y subseries 6.3
 - notas 7.1.3, 7.1.4
 - transcripción 1.4.4
- Información complementaria del título paralelo
- transcripción 1.4.4.6
- International Standard Book Number 8.1
- International Standard Serial Number
- en las series y subseries 6.5
- ISBD(G)
- comparación 0.3
- ISBN 8.1
- ISSN
- en series y subseries 6.5
- Lengua de la descripción 0.6
- Lugar de fabricación 4.5
- Lugar de publicación y/o distribución 4.1
- Lugar de publicación y/o distribución paralelo 4.1.12
- Mayúsculas 0.8
- Mención de edición 2.1
- en la serie 6.3.3
 - transcripción 2.1.2

- Mención de material anejo 5.4
 Mención de responsabilidad 1.5
 en el título común y título dependiente 1.5.4.13
 en información complementaria del título 1.4.2
 en la mención de edición 2.3
 en la serie y subserie 6.4
 notas 7.1.5
 transcripción 7.1.4
 Mención de responsabilidad paralela transcripción 1.5.4.11
 Modo de acceso
 notas 7.14
- Nombre del distribuidor 4.2
 Nombre del editor 4.2
 Nombre del editor y/o distribuidor 4.2
 Nombre del editor y/o distribuidor paralelo 4.2.8
 Nombre del fabricante 4.6
 Notas de contenido 7.7
 Números normalizados 8.1
- Omisiones 0.7
- Precio 8.3
 Puntuación 0.4
- Registros bidireccionales Apéndice B
- Sección 1.1.2.9
 Serie
 datos de la numeración 6.6
 información complementaria del título 6.3
 títulos paralelos 6.2
 Símbolos 0.11
 Subserie
 datos de la numeración 6.6
 información complementaria del título 6.3
 títulos 6.1
 títulos paralelos 6.2
 Suplementos 1.1.2.6
- Títulos colectivos 1.1.2.7
 Títulos comunes 1.1.2.8
 Títulos paralelos 1.3
 en las series y subseries 6.2
 notas 7.1.3, 7.1.4
 transcripción 1.3.4
 Título propiamente dicho 1.1
 elección 1.1.3
 notas 7.1.1
 transcripción 1.1.4
 Títulos transliterados
 notas 7.1.1.2
- Variantes de título 1.1.3.2
 notas 7.1.1.2

ANABAD / ARCO-LIBROS

ISBN 84-7635-145-3



9 788476 351451